

ANEXO DEL DECRETO N°

PROFESORADO DE FRANCÉS PARA EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y LA EDUCACIÓN POLIMODAL

FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL DISEÑO

El presente documento constituye el Diseño Curricular Base (DCB) para la Formación Docente Inicial de la Provincia de Santa Fe, y será el punto de partida para los Diseños Curriculares Institucionales (DCI) elaborados por los Institutos de Formación Docente.

Este diseño curricular retoma los lineamientos generales presentados en los *Fundamentos del diseño curricular jurisdiccional*¹, en los que se explicitan las concepciones filosóficas, epistemológicas, sociológicas y psicológicas que dan sustento al marco pedagógico-didáctico.

A partir de las ideas de sujeto, conocimiento, sociedad, educación, e institución educativa, analizadas desde diversas perspectivas, se define una propuesta pedagógico-didáctica que da lugar al diseño curricular para la Formación Docente.

El protagonismo concedido a los actores involucrados en los procesos educativos, la concepción del conocimiento como un proceso en permanente construcción, la necesidad de contar con una participación activa de todos los miembros de las instituciones educativas, y de atender a los contextos concretos en su complejidad, así como la exigencia de atender y respetar la diversidad, indican una manera de entender la educación.

¹ Nos referimos aquí al documento "Fundamentos del Diseño Curricular Jurisdiccional", Gobierno de Santa Fe, 1999, cuyo contenido genera criterios que vertebran y dan coherencia a los diseños curriculares jurisdiccionales en todos los niveles del Sistema Educativo.

Las acciones educativas deben orientarse al logro de las capacidades y condiciones para que los sujetos implicados puedan en lo personal preguntarse por el sentido de su vida, contribuir al mejoramiento de la sociedad y formarse en el conocimiento, de tal modo que les sea posible desarrollar el pensamiento crítico, conocer el mundo y proponer las necesarias transformaciones.

Educar es un trabajo aplicado a captar y desarrollar el conjunto de las posibilidades constitutivas del hombre, a la vez que se atiende a su singularidad y al modo propio y original de ser de cada sujeto concreto. La educación no puede ser, por tanto, un trabajo meramente “técnico”, sometido a la generalidad y a las reglas que se aplican de manera *homogénea*, sino ante todo, “ético”; es trabajar junto con los otros, en una comunicación en la que docentes y alumnos se enriquecen. En contraposición a la mera transmisión de conocimientos, o a una imposición de conductas que toma la forma de un adiestramiento, educar es encontrarse con el otro para potenciar su capacidad de formación.

Ahora bien, a fin de progresar hacia una mayor especificidad en los fundamentos, centrándonos en la cuestión de la formación docente a la que este DCB está dirigido, proponemos comenzar por la consideración de que todo diseño curricular para formación docente inicial constituye un intento de dar a respuesta a la pregunta: *¿qué debe aprender una persona en el primer tramo de su formación profesional sistemática, para ejercer la docencia?*

Tres cuestiones fundamentales aparecen implicadas en la pregunta anterior:

- qué saberes ponen en juego los docentes en sus acciones profesionales;
- cómo se originan y se construyen esos saberes;
- qué saberes son los que deberían ser enseñados por los docentes en su actividad profesional, por qué y para qué enseñarlos.

Las primeras dos cuestiones se refieren a aspectos de lo que de hecho es la profesión docente en sus facetas psico-sociológica y epistemológica;

mientras que la tercera cuestión hace referencia más bien a lo que la sociedad considera valioso y deseable como rasgos del perfil del docente, y representa una faceta axiológica de la profesión. Un diseño de formación docente inicial debe poder integrar estas cuestiones y atender a todas estas facetas, tomando como fuentes tanto los fundamentos de la política educativa nacional y provincial, como los desarrollos teóricos y las investigaciones existentes acerca de la educación y la docencia como actividad profesional.

Los programas de investigación que se vienen desarrollando desde mediados de la década del 70 sobre el **conocimiento** y el **pensamiento** de los profesores, han dado lugar a diversas categorizaciones de estos conocimientos profesionales. Del análisis de las mismas se desprende que, aunque los agrupen bajo distintas denominaciones, en esencia la mayoría de los autores coincide en reconocer los siguientes componentes:

- a) **Conocimientos pedagógicos generales:** planteos teóricos acerca de la educación en general, de la enseñanza sistemática escolarizada, de las tradiciones implicadas en las prácticas educativas escolares, de las instituciones educadoras y los sistemas educativos.
- b) **Conocimiento del contexto:** de la educación como práctica social, de los complejos procesos y sucesos que se dan en el medio social, cultural, político y económico, de la vinculación entre el sistema escolar y el sistema social.
- c) **Conocimiento del alumno:** de sus características psicológicas y culturales, de los procesos subjetivos y sociales inherentes al aprendizaje y a la construcción de los conocimientos.
- d) **Conocimiento de los contenidos disciplinares que son materia de la enseñanza:** del campo objeto de estudio propio de cada disciplina, de los conceptos, principios, hechos, hipótesis y teorías principales de la disciplina en cuestión, de los principios teóricos y metodológicos que organizan la disciplina, de los problemas epistemológicos propios de la disciplina.

- e) **Conocimiento didáctico:** de la especificidad de la enseñanza en el contexto socio-histórico, de la relación entre contenidos disciplinares y conocimiento escolarizado, de los procesos propios del aprendizaje escolarizado y sus factores condicionantes y de las formas de intervención del enseñante que resultan facilitadoras del aprendizaje.
- f) **Conocimiento experiencial:** supone un saber-hacer en la acción que implica supuestos y habilidades para desenvolverse en situaciones prácticas respondiendo a los particulares condicionantes de una situación concreta.

Estos saberes han sido organizados en los denominados Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente en tres campos: de la **Formación General Pedagógica**, de la **Formación Especializada** y de la **Formación Orientada**. Asimismo, el trayecto de práctica, que corresponde a los tres campos de la formación inicial y tiene además una reconocible especificidad, apunta a la integración de todos estos saberes. Más adelante se volverá sobre la caracterización de estos campos.

Es preciso destacar tres características de estos saberes, que resultan relevantes en orden al diseño de un curriculum de formación docente:

- **no se suman sino que se integran** en un saber que es a la vez sumamente complejo y multideterminado;
- componen además un saber que es **experto y no trivial**, que no surge sólo como resultado del denominado “saber vulgar” y del sentido común, sino que se sustenta en desarrollos teóricos multidisciplinares (científicos, filosóficos, tecnológicos), cuyo dominio por parte de quien lo posee supone un complejo y continuo proceso de apropiación.
- Se trata además de un saber que, enraizado en una larga tradición, avanza según el ritmo de desarrollo de la tecnología y de las ciencias del hombre, y al igual que éstas se critica y se corrige a sí mismo en **un proceso permanente de cambio y de superación**. No se trata, por lo tanto, de un

saber puramente empírico que puede ser aprendido con el sólo ejercicio efectivo de las acciones enseñantes, ni tampoco de un saber que puede ser adquirido de una vez y para siempre.

Por otra parte, las investigaciones en la línea del **pensamiento** de los docentes revelan que “el pensamiento del profesor se organiza en torno a esquemas de conocimiento que abarcan tanto el campo de las creencias y concepciones personales, como el de las estrategias y procedimientos para la planificación, intervención y evaluación de la enseñanza”². Además, algunas de estas concepciones o constructos personales de los profesores, que funcionan como teorías implícitas en sus acciones y decisiones pedagógicas, se generan sobre todo “en el prolongado proceso de socialización que sufre el profesor a lo largo del papel desempeñado como alumno de las diferentes etapas educativas, incluida su formación inicial como docente”³, y pueden tener un enorme peso en sus esquemas de conocimientos siendo al mismo tiempo muy resistentes al cambio.

Los resultados de estas investigaciones hacen aconsejable, por lo tanto, diseñar un curriculum de formación docente inicial que permita una continua reflexión crítica sobre las prácticas:

- aquellas de las que, en tanto que alumno, el futuro docente **fue y es** destinatario,
- aquellas que desarrollan los profesores ya expertos en actividad, que el futuro docente tiene la oportunidad de observar en el trayecto de su práctica, y

aquellas que el propio alumno de profesorado realiza en sus primeras actividades como “practicante”.

² LÓPEZ RUIZ, Juan I: “Conocimiento docente y práctica educativa. El cambio hacia una enseñanza centrada en el aprendizaje”. Ediciones Aljibe, Archidona (Málaga), 1999.

³ Ibídem

Esta reflexión sobre las prácticas debe hacerse asimismo desde el marco teórico y procedimental que proveen los conocimientos antes señalados para los tres campos de la formación inicial, a fin de asegurar el rigor de la sistematización y la solidez de las elaboraciones conceptuales, desde una actitud crítica propositiva.

Por todo ello, con el propósito de ofrecer una formación sistemática adecuada para el futuro docente, en el tramo inicial de su carrera, un curriculum de formación docente inicial debe:

- **Considerar la formación inicial como el primer tramo de un proceso de formación sistemática continua** que reconozca otras instancias posteriores, e **integrar** la formación inicial con el perfeccionamiento y la capacitación continuas, especialmente en las dos formas que establece la Resolución del C.F.C.y E. N° 36/94 (Serie A N° 9): perfeccionamiento en servicio y capacitación para nuevos roles profesionales.
- **Superar diversas formas de fragmentación de los saberes** que son identificables en las prácticas educativas actuales (institucionales, curriculares y áulicas), y que han impedido reconocer el carácter complejo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la articulación entre los distintos campos de conocimientos y la naturaleza sistémica de las organizaciones que componen los sistemas educativos:
 - escisión entre teoría y práctica,
 - fractura entre conocimiento disciplinar y didáctica,
 - visión de la realidad educativa reducida a las prácticas áulicas,
 - concepción de la tarea docente como un trabajo individual,
 - desvinculación entre la institución educativa formadora de docentes y las restantes instituciones que componen el sistema escolar.
 - desvinculación entre el sistema escolar y el contexto.
- **Tender hacia la profesionalización docente:** entendiendo que “la profesionalidad es contemplada aquí como expresión de la especificidad de

la actuación en la práctica, es decir, el conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos, actitudes y valores ligados a ellas, que constituyen lo específico de ser maestro o profesor”⁴. Su dominio de los conocimientos profesionales le permite tomar decisiones fundamentadas y eficaces, autónomas y responsables, en el marco organizacional de la institución educativa en la que se desempeña. Tal autonomía está ligada al dominio de un corpus de conocimientos específicos provenientes de la investigación científica y la elaboración teórica, así como a la asunción de un compromiso ético del profesional respecto de los destinatarios de sus decisiones y acciones. En este sentido, se considera que la profesionalización de los docentes es una de las condiciones necesarias para el desarrollo y la transformación del sistema educativo.

- **Integrar la formación docente inicial con la investigación educativa.** La investigación educativa permite la exploración metódica de los problemas de la práctica educativa, aumentando el conocimiento, validando las afirmaciones e introduciendo racionalidad en dichas prácticas, en la medida en que proporciona nuevas perspectivas y categorías de análisis que inducen a una actitud reflexiva y crítica en relación con los procesos educativos. Es también una de las vías privilegiadas para la innovación, y la transformación de las situaciones de enseñanza, puesto que provee de marcos teóricos que encuadran el diseño de proyectos innovadores, y permite evaluar con una metodología rigurosa los resultados y el impacto de las innovaciones educativas. Asimismo, la investigación educativa “*trenzada sinérgicamente*” (Fernández Pérez, 1995) al perfeccionamiento permanente de los profesores y al análisis permanente de su práctica constituye uno de los pilares de la profesionalización: el profesor de profesorado que investiga, ve enriquecida su práctica pedagógica en la medida en que la investigación propende a una actitud crítica en relación con los procesos educativos y a sus propios saberes. Esto resulta

⁴ GIMENO SACRISTÁN, José: “Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo”, Lugar Editorial, Buenos Aires, 1997.

particularmente fecundo y enriquecedor en las instituciones de formación docente, pues favorece la circulación de contenidos actualizados e innovadores en las cátedras, así como la formación del futuro docente en las metodologías de la investigación educativa. Finalmente, en este ítem debe señalarse que, si bien esta articulación entre formación docente inicial e investigación educativa constituye una instancia que está en construcción, y que presenta complejos problemas teóricos y prácticos, su implementación debe procurar en todo caso la superación de cierto grado de disociación⁵ que a menudo se ha dado entre el conocimiento pedagógico producido en los ámbitos de investigación y la realidad de las escuelas.

Este Diseño Curricular Base se fundamenta en una concepción de la Formación Docente Inicial como una función integrada a la Investigación y la Capacitación:

El conocimiento que da sentido y contenido a la Formación Inicial, se nutre de la reflexión sistemática sobre la práctica docente. Esta misma sistematicidad reflexiva es también el espacio propio de la Capacitación, y es a la vez, originante de preguntas y problemáticas que dan lugar a proyectos de Investigación.

Por ello, Formación Inicial, Capacitación e Investigación son perspectivas mutuamente implicadas cuyos perfiles específicos cuanto más articulados e integrados, más se definen en su singularidad.

Campos de la Formación Docente Inicial

El curriculum de formación docente inicial se construye a partir de los Contenidos Básicos Comunes establecidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación, los cuales organizan los conocimientos en tres campos: de la Formación General Pedagógica, de la Formación Especializada y de la Formación Orientada. El presente diseño contempla esa organización en campos, e introduce además un Trayecto de Práctica compuesto por talleres,

⁵ Se puede consultar a DIKER, G. Y TERIGI, F.: "La formación de maestros y profesores: hoja de ruta", Bs. As., Paidós, 1997

que atraviesa los tres campos e integra los enfoques teóricos disciplinares, pedagógicos, psico-sociológicos y didácticos, en un proceso de reflexión que va desde las prácticas educativas concretas (áulicas e institucionales) a las formulaciones teóricas, y de éstas nuevamente a la práctica.

Campo de la Formación General Pedagógica.

“El conjunto de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales incluidos en el Campo de la Formación General orientan al estudio de la realidad educativa, desde la comprensión de la educación misma, de su contemporaneidad en el marco de la transformación del Sistema Educativo Argentino y la interpretación de los contextos de actuación profesional.

Tiene el propósito de facilitar la conceptualización, los procesos de diseño y la práctica docente, referidos a los requerimientos personales e institucionales, las demandas curriculares, las circunstancias del aula y los contextos sociales”⁶.

Campo de la Formación Especializada.

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Federal de Cultural y la Educación, los contenidos de este campo hacen referencia “a las conceptualizaciones básicas y las diferentes aplicaciones de la Psicología evolutiva y del aprendizaje, las prácticas docentes y las denominadas “Cultura de la pubertad” y “Cultura de la adolescencia y/o de contextos socio – culturales específicos, según el nivel del que se trate”⁷. La formación del futuro docente exige que éste se apropie de los conocimientos acerca del desarrollo psicológico y cultural de sus alumnos para poder seleccionar contenidos, diseñar estrategias de enseñanza e instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las características del sujeto que aprende.

⁶ *Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente de Grado*, Bs. As., 1997, pag.47.

⁷ Res. C. F. C Y E 32/93 y Res. C. F. C y E 36 / 94.

Campo de la Formación de Orientación

Los contenidos del Campo de la Formación de Orientación de la Formación Docente para E.G.B 3 y Polimodal procuran consolidar el desarrollo de las competencias requeridas para la enseñanza de las disciplinas. Este campo “comprende la formación y/o profundización centrada en ciclos, áreas y/o disciplinas curriculares y/o sus posibles combinaciones”⁸.

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA CARRERA

Las carreras de Profesor de Francés para la Educación Inicial y el primero y segundo ciclos de la Educación General Básica y para el tercer ciclo de la Educación General Básica y la Educación Polimodal se incorporan a la estructura académica de los IFD con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los Artículos 15, inc. a); 16, inc. c) y f); 18; 19, inc. a) y 66, inc. e) de la Ley Federal de Educación y, los planes de estudio de la misma se elabora sobre la base de los siguientes fundamentos:

- a) Las Res. CFC y E N° 39/94 y 40/96 (CBC para Educación Inicial, EGB 1 y 2), en particular el Capítulo correspondiente a “Lengua” y, dentro del mismo, el bloque correspondiente a “Lenguas Extranjeras”;
- b) La Res. CFC y E N° 57/97 (CBC y CBO para la Educación Polimodal), en particular el Capítulo correspondiente a “Lenguas Extranjeras”;
- c) La Res. CFC y E N° 37/91 (Criterios para la Planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las provincias y la Ciudad de Bs. As.);
- d) La Res. CFC y E N° 63/97 (Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua), en particular el Capítulo correspondiente a “Organización de carreras y títulos docentes”;
- e) La Res. CFC y E N° 66/97 (Acuerdo Marco para la Enseñanza de Lenguas);
- f) La Res. CFC y E N° 32/93 (Alternativas para la Formación, el Perfeccionamiento y la Capacitación Docente);
- g) La Res. CFC y E N° 36/94 (Red Federal de Formación Docente Continua);

⁸ Res. del C.F.C. y E. N° 36/94 – C.B.C. para la Formación Docente pag. 33.

- h) La Res. CFC y E N° 52/96 (Bases para la organización de la Formación Docente;
- i) Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente –Nivel Inicial, EGB1 y 2 - Cap. Lenguas Extranjeras. Anexo Res. N° 95/98 CFC y E (Modificatoria del Documento A14).

OBJETIVOS DE LA CARRERA

La formación del profesor de francés para la Educación Inicial y el primero y segundo ciclo de la Educación General Básica y para el tercer ciclo de la Educación General Básica y la Educación Polimodal comprenderá:

1. Una formación en el código lingüístico que permitirá a los futuros docentes:
 - ❖ el uso del francés, objeto de la formación, con corrección y propiedad en sus cuatro macrodestrezas para ser aplicadas en situaciones específicas de aprendizaje disciplinar y en el quehacer docente;
 - ❖ un análisis de las diferentes formalizaciones del sistema lingüístico del francés y su fundamento epistemológico, y la identificación de problemáticas en el estudio de la lengua a fin de poder orientar las reflexiones de los alumnos/as acerca del lenguaje como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación;
 - ❖ la autonomía de trabajo y la capacidad investigadora a partir de su práctica docente;
 - ❖ una reflexión sobre los diferentes niveles de análisis en los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua y en la evaluación de su propia interlengua;
 - ❖ el reconocimiento y apreciación de las pautas culturales como diferentes y el respeto a la diversidad.
2. Una formación socio-cultural que permitirá a los futuros docentes:
 - ❖ la lectura crítica, selectiva y competente, con capacidad de análisis frente a diversos discursos;
 - ❖ el manejo de bibliografía con naturalidad y precisión;

- ❖ el manejo y el abordaje crítico de un corpus representativo de textos literarios y no literarios, canónicos y no canónicos, tanto en su dimensión textual como en su dimensión histórica y sociocultural de los grandes movimientos literarios de la lengua francesa que les permitan seleccionar textos de acuerdo a las necesidades de los alumnos/as y a la modalidad u orientación;
- ❖ el empleo de los aportes de la teoría literaria para generar espacios de reflexión y conceptualización acerca de sus propias prácticas como lectores y escritores; la integración de la literatura con otras disciplinas como la lingüística, la historia, la filosofía entre otras;
- ❖ el conocimiento y la comparación de aspectos de las culturas de origen francés, y de la cultura global con la propia cultura;
- ❖ el reconocimiento y apreciación de las pautas culturales como diferentes.

3. Una formación en la enseñanza de la disciplina.

La formación en la enseñanza del francés permitirá a los futuros docentes:

- ❖ la comprensión de la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones;
- ❖ el análisis de las propuestas de cambio del sistema educativo y su relación con las necesidades y demandas de la sociedad;
- ❖ una intervención pedagógica acorde con las características propias de las etapas etáreas por las que transitan los alumnos;
- ❖ el análisis de las producciones orales y escritas de sus alumnos para identificar el estadio de interlengua que posean;
- ❖ la confección de un proyecto de curso; el diseño, selección y conducción de estrategias de enseñanza y de contenidos contextualizados según la institución, ciclo, grupo de aprendizaje, estilo personal;
- ❖ la planificación y gestión de un proyecto de investigación en acción.

PERFIL PROFESIONAL O ACADÉMICO DEL GRADUADO

El futuro docente de estas carreras demostrará poseer un saber **disciplinar**, que comprende:

- ❖ el manejo eficaz, preciso y fluido del francés;
- ❖ un sólido conocimiento de teorías de adquisición/aprendizaje de las lenguas;
- ❖ el conocimiento sobre las ciencias del lenguaje y otras disciplinas;
- ❖ un conocimiento de la relación de las lenguas extranjeras con otras áreas del conocimiento;
- ❖ el conocimiento de una didáctica que opere sobre esquemas conceptuales y referenciales y contemple la actividad de los alumnos/as como un proceso individual de “aprender a aprender” significativamente con la guía del docente.

Además, el futuro docente deberá poseer un **saber vivencial** (conocimiento

en acción), que le posibilite capitalizar sus propias experiencias de:

- ❖ la adquisición y el aprendizaje del francés como lengua extranjera;
- ❖ la iniciación en el aprendizaje de al menos un nivel de una segunda lengua extranjera;
- ❖ la experimentación, reflexión e investigación de la tarea docente;



Provincia de Santa Fe

ESTRUCTURA CURRICULAR: DURACIÓN DE LA CARRERA, DEDICACIÓN HORARIA Y RÉGIMEN DE CURSADO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA				HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA		HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA		HORAS		OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)		HORAS		HORAS DE PRÁCTICA		TOTAL POR CURSO	
				Sem-An				Sem-An				Sem-An				Sem-An		Sem-An		Sem-An	
PRIMER AÑO																					
1	Pedagogía			4	128																
2	Teoría del Currículo y Didáctica			5	160																
3						Psicología Educativa ⁹	Psicología y Cultura del alumno de EGB 3 y Polimodal	4	64	-	-										
								4	64												
4										Lengua francesa I		8	256								
5										Gramática francesa I		4	128								
6										Fonética y fonología francesa		4	128								
7										Estudios Sociales I		3	96								
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia I																	3	96		

⁹ El docente a cargo de la cátedra de "Psicología Educativa", estará también a cargo de la de Psicología y Cultura del alumno de EGB 3 y Polimodal.



Provincia de Santa Fe

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS	OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS	HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL POR CURSO
		Sem-An		Sem-An		Sem-An		Sem-An	Sem-An	Sem-An

SEGUNDO AÑO																
1	Política e historia educativa argentina ¹⁰	Organización y gestión institucional ¹¹	5 - 5	80 - 80												
2					Psicolingüística	5	160									
3								Lengua francesa II	6	192						
4								Gramática francesa II	4	128						
5								Fonética y Fonología francesa II	4	128						
6								Estudios sociales II	4	128						
7								Literatura en Lengua francesa I	3	96						
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia II (Espacio curricular dictado en FRANCÉS)												3	96		
	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA		HORAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA		HORAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA		HORAS	OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)		HORAS	HORAS DE PRÁCTICA		TOTAL POR CURSO	
			Sem-An			Sem-An			Sem-An			Sem-An	Sem-An		Sem-An	

¹⁰ En todas las asignaturas cuatrimestrales, el desempeño del docente será anual, a fin de que continúe con el desarrollo de tareas inherentes a las funciones de investigación y/o capacitación previstas por Decreto N° 2173/98.

¹¹ Ídem



Provincia de Santa Fe

TERCER AÑO																
1	Filosofía ¹²	Ética profesional ¹³	6 -6	96 -96												
2							Lengua francesa III	6	192							
3							Dicción francesa y didáctica de la pronunciación I	4	128							
4							Literatura en lengua francesa II	3	96							
5							Lingüística General	4	128							
6							Didáctica Específica I (de la lengua francesa) ¹⁴	4	64							
							Didáctica Específica II (para EGB3 y Polimodal) ¹⁵	4	64							
7										Espacio de definición institucional	4	128				
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia III (Espacio curricular dictado en FRANCÉS)										3	96				
	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS Sem-An	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS Sem-An	CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS Sem-An	OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS Sem-An	HORAS DE PRÁCTICA Sem-An	TOTAL POR CURSO Sem-An						

¹² En todas las asignaturas cuatrimestrales, el desempeño del docente será anual, a fin de que continúe con el desarrollo de tareas inherentes a las funciones de investigación y/o capacitación previstas por Decreto N° 2173/98.

¹³ Ídem

¹⁴ Ídem

¹⁵ Ídem



Provincia de Santa Fe

CUARTO AÑO																
1						Lengua Francesa IV	6	192								
2						Dicción francesa y Didáctica de la pronunciación II	3	96								
3						Literatura en lengua francesa III	3	96								
4						Análisis del discurso	4	128								
5									Espacio curricular optativo	ECO para EGB3 y Polimodal	6	96	-	-		
6									Espacio de definición institucional		3	96				
7	Trayecto de práctica: Seminario de Integración y Síntesis (Espacio dictado en FRANCÉS)										4	64				
8	Trayecto de práctica: Taller de docencia IV (Espacio dictado en FRANCÉS)										12	192				
TOTAL DE HORAS	CURSADAS POR EL ALUMNO	20	640		9	288		77	2464		13	416	9	144	128	4352
													25	400	144	
TOTAL DE HORAS	COSTEO GENERAL	31	992		9	288		81	2592		19	608	9	144	149	5040
													25	400	166	

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	Horas de cursado para el alumno		Horas de costeo	
	Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
PRIMER AÑO				
Pedagogía	4	128	4	128
Teoría del currículo y didáctica	5	160	5	160
Psicología Educativa (1º cuatrimestre)	4	64	4	64
Psicología y cultura del alumno de EGB 3 y Polimodal (2º cuatrimestre)	4	64	4	64
Lengua Francesa I	8	256	8	256
Gramática Francesa I	4	128	4	128
Fonética y Fonología Francesa I	4	128	4	128
Estudios Sociales I	3	96	3	96
Trayecto de Práctica: Taller de docencia I	3	96	3	96
TOTAL DE HORAS de PRIMER AÑO	35	1120	35	1120
SEGUNDO AÑO				
Política e Historia educativa argentina (1º cuatrimestre)	5	80	10	160
Organización y gestión institucional (2º cuatrimestre)	5	80	10	160
Psicolingüística	5	160	5	160
Lengua Francesa II	6	192	6	192
Gramática francesa II	4	128	4	128
Fonética y Fonología francesa II	4	128	4	128
Estudios Sociales II	4	128	4	128
Literatura en lengua francesa I	3	96	3	96
Trayecto de Práctica: Taller de docencia II	3	96	3	96
TOTAL DE HORAS de SEGUNDO AÑO	34	1088	39	1248

TERCER AÑO				
Filosofía (1º cuatrimestre)	6	96	12	192
Ética profesional (2º cuatrimestre)	6	96	12	192
Lengua francesa III	6	192	6	192
Literatura en lengua francesa II	3	96	3	96
Dicción francesa y Didáctica de la pronunciación I	4	128	4	128
Lingüística General	4	128	4	128
Didáctica específica I (de la lengua francesa) (1º cuatrimestre)	4	64	8	128
Didáctica específica II (para EGB 3 y Polimodal) (2º cuatrimestre)	4	64	8	128
Espacio de definición institucional	4	128	4	128
Trayecto de Práctica: Taller de docencia III	3	96	3	96
TOTAL DE HORAS DE TERCER AÑO	34	1088	44	1408
CUARTO AÑO				
Lengua francesa IV	6	192	6	192
Literatura en lengua francesa III	3	96	3	96
Dicción francesa y didáctica de la pronunciación II	3	96	3	96
Análisis del discurso	4	128	4	128
Espacio de definición institucional	3	96	3	96
Espacio curricular optativo (1º cuatrimestre)	6	96	12	192
Espacio curricular optativo (para EGB 3 y Polimodal) (2º cuatrimestre)	6	96	12	192
Trayecto de práctica: Seminario de integración y síntesis	4	64	4	64



Provincia de Santa Fe

(2º cuatrimestre)								
Trayecto de práctica: Taller de docencia IV (2º cuatrimestre)	12		192		12		192	
TOTAL DE HORAS DE CUARTO AÑO Por cuatrimestre	1º C: 25	2º C: 41	1º C: 400	2º C 656	1º C 31	2º C 47	1ºC 496	2ºC 452
TOTAL DE HORAS DEL PLAN Por cuatrimestre	128	144	2048	2304	149	165	2384	2640
TOTAL DE HORAS DEL PLAN ANUALES	-----		4352		-----		5024	

CONTENIDOS BÁSICOS

ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

PEDAGOGÍA: 1º año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular aborda los marcos teóricos que posibilitan plantear ejes de un debate acerca de las funciones que la educación debe desempeñar en la actualidad, ya que ella ocupa un lugar prioritario en el desarrollo integral de la sociedad, sobre la base de exigencias y demandas legitimadas.

El análisis y reflexión sobre el estatuto epistemológico de la Pedagogía, la evolución de la misma, las propuestas de trabajo pedagógico en diferentes épocas y por distintos autores, y los debates pedagógicos contemporáneos permitirán comprender en profundidad la realidad educativa y encarar con éxito las nuevas transformaciones y desafíos.

Se pretende brindar elementos que posibiliten asumir una actitud científica y crítica con respecto a la educación, desde los aportes de la Pedagogía como estudio sistemático, hasta las prácticas pedagógicas concretas, dando razones fundadas de la toma de decisión con respecto a sus propias acciones.

El propósito de este espacio curricular es, sobre todo, generar un análisis permanente de los supuestos básicos que subyacen en todo quehacer educativo, propiciando la reflexión sistemática acerca del fenómeno educativo, y brindando aportes teóricos que permitan a los futuros docentes explicitar los nexos entre teorías pedagógicas, fundamentos epistemológicos y las prácticas educativas, todo ello considerado en el contexto histórico en que éstas se desarrollan.

Contenidos Básicos:

- Educación y Pedagogía.

- La educación. Fundamentos. Diversidad de enfoques. Abordaje multidimensional del fenómeno educativo.
Educación, sociedad y cultura. Educación, Política y Estado.
- La Pedagogía. Aproximación epistemológica. Estado actual del debate. Aportes de otras ciencias al campo pedagógico. Interdisciplinariedad.
- Corrientes pedagógicas contemporáneas: El movimiento de la Escuela Nueva. Corrientes no directivas en educación. La educación como proceso autogestionario. La corriente antiescuela. Enfoques críticos reproductivistas y no-reproductivistas en educación. La corriente tecnológica. Construcciones discursivas en torno a lo educativo. Contexto de surgimiento, principios, propuestas alternativas y críticas. Función social que los diferentes discursos le asignan a la educación.
- El universo de la Educación. Educación formal, no formal, informal.. Contexto de comunicación. Implicancias pedagógicas.

El rol docente: dimensiones profesional, social y ética de la tarea docente. La problemática en torno a la profesionalización de la docencia Los docentes y el conocimiento: saberes y competencias, categorías de conocimiento profesional docente; marcos de referencia explícitas e implícitos, su incidencia en la práctica educativa. La investigación en el aula y en la escuela.

TEORÍA DEL CURRÍCULO y DIDÁCTICA: 1º año, régimen anual, 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular pretende brindar herramientas que faciliten el análisis del currículo, desde un marco interpretativo, crítico e histórico, a fin de formar docentes reflexivos con capacidad para tomar decisiones en forma autónoma.

Debe contribuir a la construcción del saber profesional y a la promoción del pensamiento divergente socialmente comprometido. El currículo supone un proyecto socio-político-cultural que orienta la intervención social intencional; implica una previsión de acciones flexibles con diferentes niveles de

especificación para dar respuesta a situaciones diversas. Constituye un marco para la actuación profesional de los diversos actores en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De lo que se trata, en suma, es de abordar el estudio del currículo desde una variedad de perspectivas, analizando críticamente sus funciones y su relación con la práctica escolar, así como los procesos de desarrollo curricular, especialmente a nivel institucional y áulico, con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias profesionales para la elaboración de propuestas superadoras en los diferentes niveles de concreción curricular.

Por otra parte, para abordar el objeto de estudio de la Didáctica en su cabal complejidad, es fundamental reconocer al mismo – la enseñanza – como práctica social que se comprende desde su situacionalidad histórica, y desde las diferentes relaciones y significaciones que asume en la perspectiva de análisis de los sujetos. Este enfoque requiere tomar aportes de las dimensiones histórica, epistemológica y política, tanto en un sentido social amplio como en la perspectiva más acotada de lo institucional y lo áulico, articulando el campo de las prácticas profesionales tanto de docencia como de investigación con el corpus teórico disciplinar que le es propio.

Todo ello supone un esfuerzo de problematización que es fundamental para el proceso de aprendizaje de los alumnos porque, al constituirse la enseñanza de la Didáctica como un espacio relevante de reflexión sobre las prácticas docentes, se abre a la comprensión de las problemáticas del campo, vinculando el análisis y la elaboración de propuestas de enseñanza y las perspectivas teóricas que sustentan su construcción con la realidad.

Este modo de concebir la inserción de la Didáctica en el marco del diseño curricular para Institutos de Formación Docente, coadyuva a la conformación de nuevos puntos de vista y desafía a pensar alternativas posibles, estableciendo una relación de tensión entre teoría – práctica que propende a una permanente revisión de ambas, como actitud insustituible en un proceso de formación profesional.

Pretende analizar el campo problemático de la Didáctica en su devenir histórico – social; realizar una revisión crítica de la realidad y de las prácticas educativas; proveer una formación teórica básica y una solidez profesional en docencia y en investigación. Este espacio remite a pensar una propuesta curricular que profundice una formación teórica-epistemológica y prepare para una formación técnico- profesional.

Contenidos Básicos:

- La Didáctica como disciplina: configuración del campo. Representaciones sociales acerca de la didáctica. Condicionantes socio – históricos. Problematicación del campo: La enseñanza: objeto de estudio de la Didáctica. Construcción teórica del objeto disciplinar: conceptualizaciones y supuestos. Enfoques históricos y tendencias actuales. Función social de la enseñanza. Relación teoría – práctica, docente – alumno, conocimiento y método en la configuración del objeto. Perspectivas de vinculación de la Didáctica con otras disciplinas.
- Teorías didáctico – pedagógicas: situacionalidad histórica. Conocimiento y método: concepciones. Sus conceptualizaciones constitutivas: enseñanza, aprendizaje, escuela, conocimiento, método, contenido, docente – alumno.
- Aportes: los autores clásicos; perspectivas de lectura. Rupturas y continuidades actuales de sus perspectivas. Aportes de autores contemporáneos. Ausencias, recurrencias, omisiones, sedimentaciones.
- Tríada didáctica; su problematización y análisis. Conocimiento y contenidos escolares. La interacción en el aula. Estrategias de enseñanza: homogeneizantes y diversificadas. Atención a la diversidad.
- El diseño de la enseñanza y del aprendizaje: criterios para la selección y organización de contenidos, estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. El contexto cultural, los medios y los recursos escolares. Criterios para la selección y uso de recursos y tecnologías educativas.

- Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje: concepciones, enfoques y tipos de evaluación. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Evaluación y acreditación.
- Aspectos didácticos de la problemática del fracaso escolar. Desafíos para el aprendizaje autónomo.
- Origen histórico de la problemática curricular. Representaciones sociales en relación al curriculum. Plan de estudios: su diferencia. Relaciones entre Didáctica y Curriculum.
- Fuentes y fundamentos del Curriculum. Niveles de concreción. Funciones del Curriculum. Estado actual: Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales.
- La experiencia como base del curriculum. Escuela nueva. Los contenidos: su psicologización. Formación para la democracia. Formación integral.
- Las prácticas docentes: reconceptualización del campo. Curriculum oculto. El conflicto: aportes para su análisis. Educación – sociedad; escuela – comunidad. Las ciencias sociales: aportes al campo del curriculum.
- Curriculum como proceso. El curriculum como prescriptivo, el curriculum normativo. La investigación – acción: su aporte para el desarrollo curricular. La formación del profesor.
- La Teoría crítica: incidencia en la problemática curricular. Perspectiva de la reproducción y la resistencia. La pedagogía de la posibilidad.
- Perspectivas y encrucijadas: debates actuales.

POLÍTICA E HISTORIA EDUCATIVA ARGENTINA: 2º año 1º cuatrimestre, 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

La reflexión sobre los paradigmas que han explicado la relación entre el Estado, la educación y la sociedad, en el contexto histórico de nuestro país, permitirá identificar las demandas que los diferentes sectores plantean al

sistema y las respuestas del mismo. Y así comprender el fenómeno educativo como proceso social, político, histórico y normativo.

Es importante que el futuro docente logre comprender el Sistema Educativo como resultado de una construcción histórica y a la vez como generador de procesos en los que intervienen diversos actores sociales. La formación de la competencia histórica es a la vez concebida como el instrumento para la construcción de una identidad y como clave para poder hacer frente a la globalización actual, con una actitud de apertura y respeto por las demás culturas.

Analizar las estrategias de desarrollo y crecimiento manifestadas en las políticas estatales que involucran modificaciones internas en el Sistema Educativo y el estrecho vínculo entre educación y economía, no sólo en cuanto al financiamiento sino en lo atinente al vínculo sistema-educativo, sistema-productivo, implica analizar modalidades y peculiaridades de expansión, vinculación con el mundo del trabajo y la producción. Todo esto enmarcado dentro de un cuerpo de ideas manifestadas a través de un cuerpo normativo-jurídico, donde se concreta la Política Educativa, necesario para conocer y comprender las posibilidades y límites del accionar profesional y como facilitador de una lógica democrática para ser considerada y analizada como objeto de definición y redefinición histórica.

El propósito fundamental de este espacio es que el futuro docente sea capaz de controlar los efectos de sus prácticas en la medida que conozca, sea consciente de los mecanismos que producen determinadas consecuencias, además de construir o apropiarse de los elementos conceptuales necesarios para hacerse cargo de los procesos psico-sociales de alta complejidad que se dan en el marco general del Sistema Educativo y en el interior de una institución educativa en particular. En síntesis, que esos elementos se conviertan en una herramienta que le permita comprender las mutaciones culturales de fin de milenio.

Contenidos Básicos:

- Historia de la Educación y Política Educativa: concepto e importancia en la formación del educador.
- Origen, consolidación y crisis del Sistema Educativo Argentino: antecedentes: la educación argentina hasta 1884.
 - Hacia el Sistema Educativo Nacional. Ley 1420 (1884/1916)
 - . Crisis del Sistema Educativo Nacional e intentos de reforma (1916/1943)
 - . El proyecto educativo entre 1943 y 1955.
 - . Agenda de debate en el período 1955/1958. Educación laica o libre. Nuevo sistema universitario.
 - . Intentos de modernización y reformas del Sistema Educativo Nacional (1958-1976).
 - . El proyecto educativo en el gobierno militar. (1976-1983)
 - . La transición democrática (1983-1989). El Congreso Pedagógico Nacional.
 - Consolidación de la democracia y fin de siglo: Ley Federal de Educación.
- El sistema educativo argentino, hoy. Su estructura y dinámica. Necesidades, demandas y funciones.
 - La expansión del sistema y la democratización del acceso.
 - Los procesos de transformación a nivel nacional y provincial. Planteos actuales..
- Organización y gobierno de la educación argentina. El Rol del Consejo Federal de Cultura y Educación y de los ministerios de educación provinciales
 - análisis del marco legal, nacional y provincial. La Constitución Nacional y Provincial. Ley Federal de educación. Ley de Educación Superior. Ley de Educación Provincial. Contextos de elaboración, promulgación y aplicación.
- La formación docente: evolución histórica y características actuales. Condiciones de trabajo. Instituciones de formación docente. Normativa vigente. Carrera docente, formas de evaluación.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL: 2º año 2º cuatrimestre, 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

La transformación educativa que nos propone la Ley Federal de Educación requiere de todos los docentes profesionales una mirada crítica sobre la institución escolar, así como la construcción y puesta en marcha de nuevos modelos institucionales y nuevas formas de gestión que puedan dar respuesta a las actuales características del contexto en todos sus aspectos: cultural, social, político y económico. Esto supone instrumentar procesos de innovación institucional capaces de contener y potenciar la renovación curricular sobre la base de la calidad y equidad de los servicios, de la participación democrática de todos los actores, de la profesionalización docente, y de una mayor autonomía de la institución escolar.

Este espacio curricular apunta a que el futuro docente conozca y comprenda las características de la institución escolar como organización social, distinguiendo las diferentes dimensiones de la gestión institucional, de acuerdo con diversas perspectivas conceptuales y analizando la dinámica de esas dimensiones y de sus interrelaciones. Se tratará también de generar un espacio para el diseño de alternativas de cambio institucional que involucren a los diversos actores sociales de la institución, a efectos de construir una escuela autónoma y democrática.

Contenidos Básicos:

- La escuela como organización social. Su desarrollo en el tiempo. Conceptualizaciones acerca de la institución escolar. Escuela y sociedad. Funciones de la escuela. Relaciones entre la institución escolar, la familia y otras instituciones comunitarias y sociales.
- Las dimensiones de análisis de la institución escolar:
 - La dimensión administrativa institucional: aspectos estructurantes de la organización y de la gestión. La estructura formal. Las relaciones

- informales. Poder y conflicto. Roles y funciones de los diferentes actores. Las normas institucionales. Regímenes de convivencia.
- La dimensión pedagógico-didáctica como dimensión específica de la institución escolar. Gestión del currículo y de las prácticas áulicas.
 - La dimensión socio-comunitaria. Modelo de gestión que favorece la apertura institucional a la comunidad.
- Modelos y estilos de gestión institucional. La escuela como organización inteligente. El modelo de gestión integral.
 - Aspecto organizacional-escolar de la problemática de la atención a la diversidad.
 - Cultura e identidad institucional. Similitudes y diferencias entre escuelas. El Proyecto Educativo Institucional.
 - La escuela y el Sistema Educativo argentino. Caracterización de la institución escolar del nivel correspondiente. La transformación de la institución escolar en la actualidad.

FILOSOFÍA: 3º año, primer cuatrimestre, 6 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a dos planteos: la pregunta por el conocimiento y la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, la filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.

Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que, con posterioridad al abordaje de la Pedagogía, sea posible para el futuro docente progresar hacia un nivel de mayor profundidad en la comprensión de los principios filosóficos que subyacen a las teorías pedagógicas.

Asimismo, a través del estudio del problema del conocimiento, de la fundamentación del conocimiento científico y de las teorías acerca de la verdad, se procura una mejor comprensión del pensamiento científico, de sus posibilidades y limitaciones, así como de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Este estudio permitirá profundizar, a su vez, en el análisis de la relación entre conocimiento y conocimiento escolarizado.

Contenidos Básicos:

- Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Los orígenes de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas.
- Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje: elementos de semiótica y de lógica formal. Posibilidades y límites del conocimiento. Conocimiento, realidad y verdad. Teorías acerca de la verdad. Determinantes sociales del conocimiento y de los procesos para su producción, circulación y apropiación; conocimiento e interés.
- El conocimiento científico. Estructura del pensamiento científico: conceptos, hipótesis, leyes y teorías. La ciencia como explicación de la realidad. La explicación axiomática. La explicación inductiva. La explicación hipotético-deductiva. La lógica como instrumento formal de la metodología científica. El progreso en la ciencia. Ciencia y tecnología.

- La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición Judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo. El hombre como persona. El hombre como creador de cultura. La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.

ETICA PROFESIONAL: 3º año, segundo cuatrimestre, 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

En el espacio “Ética Profesional” se aborda por una parte el análisis de la ética como disciplina filosófica, su contextualización, los principios éticos y algunos modelos teóricos de la ética normativa.

Por otra parte, se abordan las problemáticas éticas específicas concernientes al ejercicio del futuro rol profesional.

Debido a que es imposible pensar al hombre en forma aislada, sino que es necesario considerarlo en el contexto institucional, social y cultural, resulta importante que el futuro docente se acerque al examen crítico de situaciones éticas actuales. El ejercicio de estrategias intelectuales tales como el diálogo, y la argumentación racional le posibilitarán, una vez instalado en el aula, debatir y asumir un posicionamiento crítico, reflexivo y responsable ante dichas situaciones.

Asimismo, y para una mejor comprensión del alumno con quien interactuará el futuro docente, se incluyen algunas referencias acerca del pensamiento moral del adolescente y su contexto cultural.

Contenidos Básicos

- La ética como reflexión sistemática acerca de la moralidad. El juicio ético: moralidad y verdad. Controversia ética y discurso argumentativo.
- Los estándares morales: absolutos; establecidos por la sociedad; establecidos por el individuo. Algunas posturas tradicionales (o

históricas) y actuales: de la ética de base metafísica a las éticas de la benevolencia.

- Enfoques éticos propios de la postmodernidad: el marco epocal. El individualismo salvaje; La “res” pública como escenario vacío. La solidaridad circunscripta al colectivo miniaturizado. La eticidad en las situaciones cotidianas. De la ética minimalista a las éticas “mínimas de máxima”
- La Ética y su relación con otras disciplinas: Ética y Derecho; Ética y Política; Ética, ciencia y tecnología.
- El desarrollo moral y su problemática didáctica. El pensamiento moral del adolescente y su contexto posmoderno. Aspectos éticos en la elaboración del currículo.
- Algunos planteos éticos contemporáneos desde la perspectiva de las prácticas pedagógicas: cultura pluriideológica y espíritu de tolerancia; discriminación; marginalidad; bioética; medios de comunicación; otros. Hacia la construcción de una ética dialógica posibles, para el propio posicionamiento moral y la toma de decisiones profesionales, frente a los conflictos morales de la práctica docente cotidiana.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

- Análisis de distintas concepciones educativas y ponderación de sus fundamentos.
- Comparación y discernimiento de teorías y tesis divergentes sobre un mismo problema.
- Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisorias a partir de las temáticas propuestas.
- Obtención y selección de información a partir de distintas fuentes.
- Organización y comparación de la información, a partir de diferentes tipos de registros.

- Lectura, análisis e interpretación crítica de acontecimientos actuales, nacionales e internacionales que influyen en la educación y en la sociedad.
- Análisis y comparación de criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, recursos y de instrumentos de evaluación individual y grupal.
- Elaboración de propuestas didácticas en función de propósitos educativos
- Selección de actividades, estrategias y recursos didácticos que atiendan a procesos de aprendizajes diferentes.
- Análisis de los componentes éticos de las prácticas pedagógicas.
- Identificación de ámbitos específicos del obrar humano en la actualidad que exigen valoración ética.
- Identificación y análisis de situaciones concretas de violación a los derechos humanos.
- Análisis del papel de la educación en la problemática contemporánea del desempleo
- Registro y organización de información recaudada en Trabajos de campo.
- Análisis crítico de diseños curriculares e institucionales.
- Utilización de documentos y desarrollos curriculares para la concreción en el diseño áulico y otros propósitos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

- Valoración positiva del trabajo docente como oportunidad de realización personal y profesional.
- Desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de los saberes profesionales.
- Aprecio por la búsqueda permanente del rigor metodológico en la búsqueda de la verdad.
- Tolerancia ante la diversidad de posicionamientos teóricos y el pluralismo axiológico e ideológico.

- Respeto por las opiniones y creencias ajenas.
- Respeto por la dignidad personal de todos los seres humanos, y en particular de los alumnos.
- Valoración del obrar humano conforme a la ética en todas las proyecciones de la vida social, política, profesional, etc.
- Responsabilidad ante la función de la escuela y del docente como agentes del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las comunidades.
- Sostenimiento y promoción en las instituciones educativas de actitudes de compromiso con la realidad personal, comunitaria y social, para el logro de una convivencia armónica en el marco de una sociedad democrática y pluralista.
- Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.

ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

PSICOLOGÍA EDUCATIVA: 1º año, 1º cuatrimestre, 4 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

En este espacio se aborda el estudio de los sujetos, integrando diversas perspectivas (filosóficas, psicológicas y sociales) que resultan necesarias para una caracterización personal y sociocultural. Así los contenidos se fundamentarán con los aportes de diversas disciplinas.

Se procura brindar un marco teórico amplio y coherente que posibilite comprender el proceso de aprendizaje, analizándolo críticamente desde las diferentes propuestas.

Se pretende que el futuro docente logre una visión amplia, desarrollando una actitud comprometida y crítica, y evite interpretaciones simplistas del aprendizaje.

Se propone que los futuros docentes establezcan relaciones entre aprendizaje y aprendizaje-escolar para dar cuenta de las especificidades de

este último y abordar el análisis de las interacciones que se producen en el grupo de aprendizaje en el contexto escolar.

El estudio e interpretación de la heterogeneidad y la diversidad presentes en el aula desarrollará la capacidad profesional de los futuros docentes de adaptar su intervención pedagógica en pos de un proyecto escolar sin niños excluidos o marginados, esto apunta a promover los pilares fundamentales de la Transformación Educativa: la equidad y la igualdad de oportunidades.

El nuevo desafío es dar respuesta a las diferencias individuales que existen dentro de la institución escolar, por tanto la formación y la predisposición de los docentes hacia la diversidad es un factor condicionante de los resultados que se obtienen.

Contenidos Básicos:

- Contextualización inicial:
 - El sujeto de aprendizaje. La perspectiva filosófica, psicológica y social.
 - La persona, la subjetividad y la configuración de la personalidad, actores, prácticas y contextos. Implicancias pedagógicas.
- Marco conceptual referencial:
 - Aprendizaje y aprendizaje escolar: Factores que inciden. Matrices de aprendizaje.
 - Los procesos de aprendizaje: sus dimensiones y componentes.
 - La situación de aprendizaje y el establecimiento de vínculos.
 - Teorías del Aprendizaje: asociacionismo, conductismo, teorías cognitivas, psicogenéticas. Perspectiva del Aprendizaje significativo. Teoría socio-histórica. La pedagogía de la comprensión.
 - El triángulo didáctico. El contrato didáctico. El aula: su análisis y dinámica.
 - La interacción en el aula: el grupo de aprendizaje. Heterogeneidad. Discriminación positiva y promoción educativa. Logros y dificultades en el aprendizaje La intervención del docente en la búsqueda de la calidad y equidad educativa, y en la prevención de fracaso escolar.

- Desafíos para aprendizajes autónomos.

PSICOLOGÍA Y CULTURA DEL ALUMNO DE EGB 3 Y POLIMODAL: 1º año, 2º cuatrimestre, 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio intenta brindar un marco sustantivo para el ejercicio de la profesión docente, como es la comprensión de las características fisiológicas, psicológicas y socioculturales de los alumnos del nivel a fin de que el futuro docente pueda adecuar su tarea educativa.

Desde el punto de vista psicológico se atenderá a los procesos vinculados con el desarrollo corporal, afectivo, psicosexual, cognitivo, lingüístico y lúdico entre otros. Estos conocimientos posibilitarán al futuro docente promover el aprendizaje, conducir situaciones de enseñanza e intervenir adecuadamente en la resolución de conflictos grupales.

Desde lo cultural se indagará acerca de las diversas expresiones y productos culturales propios de la adolescencia: lenguaje, literatura, música entre otros. Esto permitirá elaborar estrategias de intervención pedagógica para la formación del juicio crítico de los alumnos.

Los contenidos de este espacio curricular aportan al conocimiento de los aspectos cognitivos que los alumnos ponen en juego en los procesos de aprendizaje, y posibilitan al futuro docente la reflexión sobre la forma sistemática de enseñanza de los contenidos curriculares.

Con este espacio se apunta además a que el alumno-docente valore la importancia de su futuro rol para comprender, respetar y orientar las manifestaciones conductuales del alumno en las etapas referidas.

Se tiende a garantizar en el futuro docente un accionar comprometido y crítico dentro del contexto específico de su desempeño profesional en el nivel del Sistema Educativo al que pertenece.

Contenidos Básicos:

- Personalidad y conducta: conceptos y relaciones.
- Pubertad y adolescencia: concepto, fases.
- La Pubertad: perspectiva fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. La formalización del pensamiento. Lenguaje y pensamiento.
- Lo corporal en la pubertad y la adolescencia. Cambios físicos: causas y efectos sobre la conducta del púber y del adolescente. El esquema corporal. La valoración del propio cuerpo. Influencias del contexto social.
- Los duelos del adolescente. Crisis adolescente: mitos y realidades.
- Desarrollo cognitivo y aprendizaje. en la pubertad y adolescencia. Concepción piagetiana de la evolución del pensamiento. Operaciones formales; características, limitaciones y posibilidades del pensamiento formal del púber. La consolidación del pensamiento formal en la adolescencia: habilidades para el procesamiento de la información y comprobación de hipótesis.
- La realidad socio - afectiva en el púber y el adolescente. Establecimiento de vínculos: el grupo de pares en la pubertad y en la adolescencia. Actividades grupales en la situación educativa. Estrategias de intervención grupal. Transición en las relaciones familiares: aspectos que afectan el clima familiar. Papel de padres y educadores: identificación y proyección.
- Síndrome de la adolescencia normal. Desarrollo de la identidad adolescente.
- El púber, el adolescente y el mundo de la cultura. El púber y el adolescente en la postmodernidad: la incertidumbre valorativa. Las expresiones y productos culturales: música, lenguaje, medios audiovisuales, espacios de recreación, entre otros. La formación del juicio crítico en el adolescente. Estilos de convivencia, comunicación y participación.

- Familia, comunidad y sociedad. Escolaridad y expectativas sociales. Homogeneidad, heterogeneidad y discriminación. La escuela y el mundo del trabajo. Papel y relevancia de la institución educativa
- La transición a la vida adulta. Valores, juicio crítico, autonomía e independencia. El adulto joven.-

PSICOLINGÜÍSTICA: 2º año, régimen anual, 5 hs. semanales

Síntesis explicativa:

Esta asignatura, dictada en francés, aborda las problemáticas que apuntan a elucidar y explicitar los procesos cognitivos y los distintos factores afectivos y sociales que se ponen en juego en el aprendizaje significativo del francés, lengua extranjera, desde el punto de vista general y desde la perspectiva de las diferencias individuales.

Se profundizan los contenidos adquiridos en el área de la psicología cognitiva, relacionándolos con los procesos que permiten el aprendizaje lingüístico, la retención de lo aprendido y el empleo de lo adquirido en la comunicación en lengua materna y en lengua extranjera. Se tratará la importancia y la significación del error en la construcción del conocimiento, en el marco de la evolución de la interlengua como un sistema dinámico, analizando también las distintas interferencias de la lengua materna en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Contenidos básicos

- Las distintas opciones epistemológicas que explicitan la problemática del desarrollo del lenguaje
- El aprendizaje de la lengua y su relación con la memoria inmediata, remota y semántica.
- Factores cognitivos y afectivos que favorecen el aprendizaje y retención de lo adquirido. Teorías de la motivación.

- Aprendizaje y adquisición de la lengua La distintas teorías contrastivas e integrativas de estos conceptos. Procesos conscientes y subconscientes.
- Los rasgos de la personalidad y el aprendizaje de las lenguas. Los diferentes estilos cognitivos: serialismo y globalismo.
- Las estrategias de aprendizaje. La gestión de las estrategias individuales. Aprendizaje autónomo.
- Las estrategias de comunicación: Los distintos recursos lingüísticos que se manifiestan en una interacción para resolver los problemas de comunicación..
- El desarrollo de la interlengua como sistema intermedio. Etapas de evolución.
- El tratamiento de error. Análisis de su origen y reparación. Importancia del error en la construcción del conocimiento.
- Bilingüismo y multilingüismo
- El rol social de las lenguas

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Explicitación y análisis de los conocimientos previos sobre las temáticas desarrolladas.
- Reconocimiento y análisis de manifestaciones culturales dirigidas a los niños, púberes y adolescentes (según el nivel).
- Reconocimiento y análisis de manifestaciones culturales producidos por niños, púberes y adolescentes (según el nivel).
- Observación, registro y análisis de los comportamientos de los alumnos en estos periodos evolutivos
- Utilización de instrumentos de observación y registro adecuados a los diferentes propósitos educativos

- Elaboración de propuestas de actividades que favorezcan la interacción del desarrollo cognitivo, social y afectivo
- Detección, abordaje y visualización de alternativas de resolución a situaciones problemáticas vinculadas con la convivencia y con la discriminación entre las personas
- Diseño y elaboración de propuestas pedagógicas coherentes y/o complementarias de los diferentes aspectos de la cultura de cada periodo evolutivo abordado
- Análisis crítico de diversas concepciones sobre el aprendizaje
- Elaboración de estrategias de prevención y atención de dificultades de aprendizaje en el ámbito escolar.

CONTENIDOS ACTITUDINALES DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Valoración de las expresiones culturales dirigidas a los niños, púberes y adolescentes.
- Sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y la diversidad cultural, social y étnica.
- Valoración de las características, expresiones y producciones de los alumnos, de los distintos grupos étnicos y sociales.
- Disposición para generar modelos de intervención pedagógico-didáctica adecuados a las características y manifestaciones culturales propias de cada grupo escolar.
- Aprecio por la búsqueda de la verdad, el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis como características del conocimiento.
- Disposición favorable para la construcción compartida del conocimiento y para el trabajo compartido.

ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA

LENGUA FRANCESA I: 1º año, régimen anual, 8 hs. semanales.

Síntesis explicativa:

En este espacio curricular dictado en francés, se presentan contenidos que contribuyen a sensibilizar al alumno ingresante acerca de los hechos lingüísticos y comunicativos del francés necesarios para la futura actividad docente profesional.

Este espacio curricular se focalizará primordialmente en textos de interés general como, la carta familiar, avisos publicitarios, resúmenes breves, etc., a través de actividades escritas y orales adaptadas al nivel lingüístico de los alumnos.

Contenidos básicos:

1-Contenidos gramaticales:

Los distintos tipos de frases: declarativa, interrogativa, imperativa.

Los distintos tiempos de verbos: su correlación, su valor. Focalizar en el espacio y en el tiempo.

Pronombres posesivos, demostrativos.

La pronominalización: objeto directo e indirecto, el doble pronombre.

Los discursos directo e indirecto.

2-Contenidos lexicales: la realidad cotidiana.

3-Modos discursivos escritos:

-párrafos cortos, utilizando distintas situaciones temporales, explicación de tiras humorísticas, textos periodísticos, carta familiar, comparaciones, diálogos escritos, textos literarios, introducción a la narración, la descripción.

4- Modos discursivos orales referidos a:

-Actos de habla relacionados con la interacción de situaciones en conflicto: proponer, invitar, aceptar, rechazar, justificar, convencer, reprochar, quejarse, pedir información, dar la opinión, etc.

GRAMÁTICA FRANCESA I: 1º año, régimen anual, 4 hs. semanales

Síntesis explicativa

Este espacio curricular dictado en francés constituye una introducción a las Ciencias del Lenguaje, con el fin de examinar los fenómenos lingüísticos propios e inherentes a esta lengua, valiéndose de los aportes de las diferentes corrientes y enfoques de la Lingüística Contemporánea. En este marco, serán estudiados los procesos morfológicos y sintácticos de la lengua francesa evidenciando su valor semántico.

El estudio de la GRAMÁTICA en la carrera Profesorado en Francés, reviste una doble finalidad:

- por ser un componente del sistema de la lengua constituye uno de los aspectos fundamentales del estudio integral del idioma francés para que el futuro profesor de F.L.E. desarrolle todas las competencias necesarias para su formación personal y su desempeño profesional en los niveles en los que le toque actuar.

- por ser una disciplina descriptiva, contribuye a la formación científica y favorece la reflexión en un marco teórico, apelando a la observación, al juicio, al razonamiento, lo que la hace eminentemente formativa.

Se presentará, entonces, la Gramática como descripción y explicación de los hechos lingüísticos para acceder al texto, manejando los fenómenos morfológicos, sintácticos, semánticos y/o nocionales, a nivel de la oración considerada en su contexto lingüístico y extralingüístico, sobre la base de una teoría gramatical de base comunicativa, lo que no invalida recurrir otros marcos teóricos.

Lo que conlleva a buscar en el espacio Gramática, la caracterización de las líneas fundamentales del estudio científico del lenguaje, presentando la teoría lingüística como un modelo observacional, descriptivo y explicativo, y el estudio del lenguaje como un constructo psicológico y biológico, poniendo de manifiesto

la idea de la provisionalidad del conocimiento científico. Se incentivará el desarrollo de las habilidades que orientan el perfil del profesor que se quiere formar: un profesor abierto a la autoformación y a la formación continua en concordancia a lo antes expuesto en cuanto a la provisionalidad del conocimiento científico.

Se tenderá al trabajo con textos para examinar y sistematizar los fenómenos lingüísticos considerados, empleando la terminología gramatical adecuada con el apoyo de la bibliografía especializada. Se considerará el fenómeno de agramaticalidad en términos de la observancia/ no observancia de principios lingüísticos.

Se buscará una estrecha coordinación con los espacios llamados Lengua Francesa y Fonética y Dicción para la práctica de la lengua extranjera.

Contenidos básicos:

- Definiciones de lenguaje, lengua, frase, oración.
- La frase: tipos y formas.
- Procesos morfo-sintácticos específicos de la oración simple. Sus diferentes elementos, categorías, funciones y relaciones jerárquicas.
- La presentación y los presentativos
- La actualización de sustantivos comunes. Los determinantes.
- La persona y los pronombres personales.
- La cuantificación.
- La calificación.
- La situación en el espacio.
- La situación en el tiempo.
- Verbos : modos, tiempos y valores.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESA I: 1º año, régimen anual, 4 hs. semanales.

Síntesis explicativa

El manejo del componente fónico es de fundamental importancia en el proceso de adquisición de una lengua extranjera.

La implementación de este espacio curricular dictado en francés facilita el acceso a todas las disciplinas, dado que permite al futuro docente desarrollar sus capacidades de comprensión y expresión oral.

El enfoque general priorizará el análisis de los contenidos desde el punto de vista de su utilidad pedagógica, ya que se está formando profesores que deberán guiar a sus alumnos en el proceso de adquisición del componente fónico de la lengua extranjera.

En el desarrollo de este espacio, la estructuración del sistema fonológico de la lengua materna tendrá un rol referencial.

Contenidos básicos:

- Introducción al estudio del fonetismo francés. Presentación del sistema fónico. Función distintiva de los fonemas. Comparación con el castellano. Relación entre fonemas y grafemas.
- Acento, ritmo y entonación. El acento tónico. Grupos rítmicos y grupos respiratorios. La entonación de los diferentes tipos de oraciones (sensibilización).
- El sistema vocálico del francés. Características y funcionamiento de las vocales orales y nasales.
- Factores que afectan a los componentes segmentales vocálicos, en diferentes contextos fonéticos: ligaduras y encadenamientos.

Estos contenidos serán desarrollados en un marco teórico, complementados con una práctica intensiva que integre los fenómenos articulatorios y prosódicos, insistiendo en el rol fonológico de los elementos fónicos.

ESTUDIOS SOCIALES I: 1º año, régimen anual, 3 hs. semanales.

Síntesis explicativa

En este espacio curricular dictado en francés, se abordará el estudio de la francofonía, de sus instituciones y de los países que la componen, a fin de introducir a los futuros docentes en el amplio panorama de su riqueza y variedad socioculturales.

El estudio de las diferentes regiones francófonas pondrá el acento en mostrar diversidades y convergencias, y se organizará en torno a tres ejes:

- El espacio geográfico
- La situación política y económica
- Los rasgos culturales dominantes y su aporte a la cultura global

Contenidos básicos:

1. La francofonía. Objetivos. Instituciones.
2. Francia, cuna de la lengua:
 - Organización política y administrativa.
 - Las regiones. Características.
 - Panorama económico.
 - Vida cotidiana: valores, costumbres, instituciones, organización social y familiar, condiciones de vida, trabajo.
3. El francés en los otros continentes:
 - Panorama histórico, político, económico y social.
 - Características culturales y aportes al mundo globalizado.
 - El status de la lengua francesa en:
 - América del Norte y el Caribe.
 - África negra y el Maghreb

- Asia: Indochina y Medio Oriente
- Oceanía: Polinesia Francesa e islas del Pacífico Sur

LENGUA FRANCESA II: 2º año, régimen anual, 6 horas semanales.

Síntesis Explicativa:

En este espacio curricular dictado en francés, se pretende continuar con el desarrollo lingüístico y comunicativo de la lengua francesa. Se reflexionará sobre los hechos del lenguaje a través del análisis y manejo creativo de textos de tipo receptivo, productivo generales y académicos correspondientes a un nivel lingüístico – comunicativo post-intermedio.

Este espacio curricular se focalizará primordialmente en distintos tipos de textos de interés general para la producción de “compte-rendu” (contracción de textos), informes y en textos literarios para la producción de descripciones y de retratos.

Contenidos Básicos:

1. Mecanismos de la coherencia narrativa y argumentativa.

a. Los articuladores lógicos:

La expresión de:

Causa y consecuencia

Fin y oposición

Condición e hipótesis

El discurso indirecto libre

b. La construcción de la frase y del párrafo

La puntuación

Construcción de frases armónicas y coherentes

Hacia la construcción de un estilo personal

Contenidos lexicales: nociones y reflexiones semánticas y culturales sobre:

Lugar, tiempo y espacio

Las formas y las dimensiones

Los objetos

Los colores

Los sonidos

Los accidentes geográficos

Modos discursivos escritos:

Técnicas para la redacción de:

“compte-rendu” (contracción de textos)

Informes

Descripciones de objetos, lugares

Retratos

Distintos tipos de cartas

Modos discursivos orales: su estructura, características, intencionalidad o propósitos comunicativos específicos. Diferencias con los modos discursivos del español.

GRAMATICA FRANCESA II: 2º año, régimen anual, 4 hs. semanales

Síntesis explicativa

Este espacio curricular dictado en francés constituye una introducción a las Ciencias del Lenguaje, con el fin de examinar los fenómenos lingüísticos propios e inherentes a esta lengua, valiéndose de los aportes de las diferentes corrientes y enfoques de la Lingüística Contemporánea. En este marco, serán estudiados los procesos morfológicos y sintácticos de la lengua francesa evidenciando su valor semántico.

El estudio de la GRAMÁTICA en la carrera Profesorado en Francés, reviste una doble finalidad:

- por ser un componente del sistema de la lengua constituye uno de los aspectos fundamentales del estudio integral del idioma francés para que el futuro profesor de F.L.E. desarrolle todas las competencias necesarias para su formación personal y su desempeño profesional en los niveles en los que le toque actuar.

- por ser una disciplina descriptiva, contribuye a la formación científica y favorece la reflexión en un marco teórico, apelando a la observación, al juicio, al razonamiento, lo que la hace eminentemente formativa.

Se presentará, entonces, la Gramática como descripción y explicación de los hechos lingüísticos para acceder al texto, manejando los fenómenos morfológicos, sintácticos, semánticos y/o nocionales, a nivel de la oración considerada en su contexto lingüístico y extralingüístico, sobre la base de una teoría gramatical de base comunicativa, lo que no invalida recurrir otros marcos teóricos.

Lo que conlleva a buscar en el espacio Gramática, la caracterización de las líneas fundamentales del estudio científico del lenguaje, presentando la teoría lingüística como un modelo observacional, descriptivo y explicativo, y el estudio del lenguaje como un constructo psicológico y biológico, poniendo de manifiesto la idea de la provisionalidad del conocimiento científico. Se incentivará el desarrollo de las habilidades que orientan el perfil del profesor que se quiere formar: un profesor abierto a la autoformación y a la formación continua en concordancia a lo antes expuesto en cuanto a la provisionalidad del conocimiento científico.

Se tenderá al trabajo con textos para examinar y sistematizar los fenómenos lingüísticos considerados, empleando la terminología gramatical adecuada con el apoyo de la bibliografía especializada. Se considerará el fenómeno de agramaticalidad en términos de la observancia/ no observancia de principios lingüísticos.

Se buscará una estrecha coordinación con los espacios llamados Lengua Francesa y Fonética y Dicción para la práctica de la lengua extranjera.

Contenidos básicos

- De la de la oración simple a la oración compuesta.
- Sistema morfo-sintáctico de la oración compuesta.

- Contrucción relativa. Pronombres relativos. Substitutos de la relativa.
- Contrucción completiva. Modalidades y modos verbales.
- Los elementos de relación.
- Relaciones lógicas.
- Conexión implícita y explícita: medios lexicales y sintácticos.
- Relaciones temporales.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA FRANCESA II: 2º año, régimen anual, 4 hs.semanales

Síntesis explicativa.

El manejo del componente fónico es de fundamental importancia en el proceso de adquisición de una lengua extranjera. Este espacio curricular valoriza el trabajo de dicho aspecto como medio de perfeccionar la pronunciación de los alumnos y el manejo de los patrones melódicos y rítmicos de la lengua extranjera por un lado y por otro como medio de acceso a todas las otras disciplinas dictadas en francés dado que su dominio permite al futuro docente desarrollar sus capacidades de comprensión y expresión oral.

El enfoque general prioriza el análisis de los contenidos desde el punto de vista de su utilidad pedagógica, ya que se está formando profesores que deberán guiar a sus alumnos en el proceso de adquisición del componente fónico de la lengua extranjera.

Contenidos básicos:

Este espacio curricular dictado en francés se apoyará en los logros de Fonética y Fonología Francesa I.

Estos contenidos serán desarrollados en un marco teórico complementado con una práctica intensiva que integre los fenómenos articulatorios y prosódicos, insistiendo en el rol fonológico de los elementos fónicos.

*Las semi-vocales o semi-consonantes. Su producción. Su distribución. Funcionamiento en la sílaba.

*Sistema prosódico: acento y ritmo. Acento tónico: características, realización, comparación con acentos de otras lenguas. "Mots phoniques": concepto y realización práctica. "Découpage" del enunciado en grupos rítmicos: criterios. Palabras acentuables y no acentuables. Acento secundario: distribución. El ritmo; grupos rítmicos y de respiración.

*Sistema prosódico: acento de insistencia. Comparación con el acento tónico. El acento distintivo y expresivo: características, producción y uso. Valor semántico en función de la situación enunciativa.

*Sistema prosódico: la entonación neutra. Concepto, componentes y funciones. Descripción de las estructuras melódicas del francés. Análisis entonativos. Las diez entonaciones básicas del francés. Entonación e interpretación semántica. Relaciones entre los elementos prosódicos del francés y del español.

*Sistema articulatorio: características y relaciones de los elementos que lo constituyen. Las consonantes: generalidades. Características articulatorias y de funcionamiento. Clasificación y distribución. Discriminación de las oposiciones fundamentales.

ESTUDIOS SOCIALES II: 2º año, régimen anual, 4 hs. semanales

Síntesis explicativa

En este espacio curricular dictado en francés, se abordarán las grandes tendencias culturales de los siglos XIX y XX, procediéndose a la contextualización de las mismas en sus múltiples aspectos.

Este abordaje se realizará a través del análisis de obras de reconocido prestigio (pinturas, poesías, monumentos, construcciones), exponentes de cada una de las tendencias estudiadas, a partir de las cuales se indagará en las características propias de cada movimiento y en las relaciones que éste establece con su contexto.

El tratamiento de estos contenidos permitirá a los futuros docentes en el ejercicio de su práctica, desarrollar los aspectos culturales inherentes a la lengua estudiada con un enfoque amplio y enriquecedor.

Contenidos básicos:

- Romanticismo
- Positivismo
- Realismo
- Modernidad
- Los años locos
- Crisis del 30 y cultura popular
- 2ª Guerra
- Existencialismo
- Postmodernidad

LITERATURA EN LENGUA FRANCESA I : 2º año, régimen anual, 3 hs. semanales

Síntesis explicativa

Las prácticas sociales de los diferentes grupos que estructuran una sociedad constituyen un entretejido de discursos que confieren la identidad social y cultural de dicha sociedad.

Toda lengua vehiculiza una cultura y ésta es el resultado de sentimientos y pensamientos expresados a través del arte, la religión, la reflexión filosófica, la producción literaria, los avances tecnológicos y las innumerables prácticas

anónimas que se transmiten de generación en generación. Es por tanto indispensable que el futuro profesor de Francés, además de capacitarse en el manejo de las formas lingüísticas de dicha lengua, bucee en el interior de las raíces culturales del pueblo cuya lengua va a enseñar.

La asignatura Literatura contribuye a crear un espacio propio dentro del espectro de otros discursos sociales. Esto responde a la realidad de apropiación de las formas estéticas específicas que conforman el acervo cultural francófono y el goce que ellas procuran a partir de los textos literarios producidos a lo largo de los siglos. Permite, además, el acceso a otros tipos de reflexión - función poética, función social, identidad - .

La apertura hacia las representaciones culturales de otros pueblos posibilita la comprensión de la alteridad, el respeto del otro y de sus diferencias y al mismo tiempo sirve para conocer más nítidamente la propia identidad social del futuro profesor quien, a su vez, consciente de la necesidad de reproducir este proceso en sus alumnos, lo vehiculiza a través de sus clases de Lengua Francesa.

Este espacio curricular dictado en francés está destinado a iniciar a los alumnos en la literatura canónica y no canónica en lengua francesa. Se focalizarán como objetivos el abordaje del texto literario tanto en sus configuraciones artísticas como en sus relaciones con el contexto sociocultural y político de su época.

A través de este espacio se propenderá a que los alumnos amplíen sus competencias lingüístico-comunicativas en lengua francesa, aumenten sus capacidades interpretativas y desarrollen un genuino gusto por la lectura de textos literarios para poder transmitirla a sus alumnos en el ejercicio de la profesión docente.

Se sugiere la selección de textos completos en función de temáticas o proyectos.

Contenidos básicos:

- Literatura canónica de autores de habla francesa: poesía, teatro, cuento. Contexto histórico y cultural de cada obra.
- Literatura del Caribe Francés.

Autores y movimientos sugeridos

La siguiente nómina no deberá tomarse como obligatoria ni excluyente. Se presenta sólo a título ilustrativo.

Poesía: Sonetos: Victor Hugo, Baudelaire, Rimbaud.

Teatro: Sartre, Césaire.

Narrativa: Maupassant, Camus, Tournier, Chamoiseau.

- Literatura no canónica: rimas y canciones infantiles, historietas.
- Características de los géneros. Comparación y contraste entre formas canónicas y no canónicas.
- Estrategias de análisis e interpretación de los textos literarios teniendo en cuenta los diferentes códigos que intervienen en la composición de los mismos.

LENGUA FRANCESA III: 3º año, régimen anual, 6 hs.semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio curricular dictado en francés tiende al perfeccionamiento lingüístico y comunicativo de esta lengua es decir, a la adquisición de un cierto “savoir-faire” en el dominio de la comunicación avanzada, gracias a un mayor desarrollo de las cuatro macrohabilidades.

Este espacio se focalizará primordialmente en textos de interés general, en textos de naturaleza académica o científica (síntesis, resumen) y en textos narrativos (cuento).

Atendiendo a las necesidades de los futuros docentes y partiendo siempre de un abordaje comunicativo de la enseñanza del francés, se propondrá a los alumnos una reflexión didáctica que les permita iniciarse en la

toma de decisiones adecuadas en la práctica pedagógica correspondiente al Nivel Inicial, Primero y Segundo Ciclo de la EGB y al Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal .

Contenidos básicos:

A. Mecanismos de la coherencia narrativa y argumentativa:

- . los articuladores lógicos del francés: su rol en la coherencia textual y en la progresión del discurso
- . los indicadores de tiempo y de espacio en el enunciado
- . la corrección de enunciados ambiguos.
- . las expresiones adverbiales fijas.

B. Contenidos lexicales :

- . el registro familiar
- . las percepciones, las sensaciones
- . los sentimientos , las actitudes
- . análisis sémico aplicado al estudio del léxico y a la corrección de faltas.

C. Modos discursivos escritos: empleo de la lengua coloquial, estándar y/o formal de acuerdo con el tono general, la circunstancia comunicativa, el efecto deseado del escrito y el formato requerido (social, personal, internacional, etc.).

.el cuento: estructuración a partir de ejes o nudos temáticos- tipología- análisis de sus características estructurales- análisis de cuentos anónimos, tradicionales y literarios- redacción de cuentos.

.el resumen: características enunciativas- enunciado lógico y cronológico- etapas de comprensión, selección, redacción- diferentes estrategias de condensación de textos- redacción de planes esquemáticos y de resúmenes.

D. Modos discursivos orales: estructuración, características, intencionalidad.

.Gestión de proyectos de expresión oral personales y colectivos, sobre tema libre o por encargo.

DICCIÓN FRANCESA Y DIDÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN I: 3º año,
régimen anual, 4 hs. semanales

Síntesis explicativa

Este espacio curricular será dictado en francés y afianzará la formación específica de los futuros docentes.

La capacidad de autocorrección adquirida en los espacios curriculares correspondientes a Fonética y Fonología Francesa 1 y II, como así también la oportunidad de reflexionar sobre el proceso de adquisición de la pronunciación y el conocimiento de las técnicas correctivas, facilitarán la tarea de corrección de sus futuros alumnos.

El estudio de la entonación expresiva favorecerá la comprensión y producción de diferentes discursos orales.

Contenidos básicos:

- La enseñanza de la pronunciación. Evolución y tendencias. Método articulatorio. Procedimientos basados en la audición de modelos. Método de oposiciones fonológicas. Método verbo-tonal. La corrección fonética en los últimos decenios.
- Adquisición del sistema fónico y de los elementos prosódicos de la lengua extranjera.
- Objetivos de la enseñanza de la pronunciación. Criterios para la selección de los contenidos. Su organización. Actividades pedagógicas utilizadas en la práctica fonética. Técnicas de enseñanza y corrección de la pronunciación. Evaluación de las habilidades fonéticas.
- La entonación expresiva. Esquemas melódicos y gestos correspondientes a distintas actitudes y sentimientos.

LITERATURA EN LENGUA FRANCESA II: 3º año, régimen anual, 3 hs. semanales

Síntesis explicativa

Las prácticas sociales de los diferentes grupos que estructuran una sociedad constituyen un entretreído de discursos que confieren la identidad social y cultural de dicha sociedad.

Toda lengua vehiculiza una cultura y ésta es el resultado de sentimientos y pensamientos expresados a través del arte, la religión, la reflexión filosófica, la producción literaria, los avances tecnológicos y las innumerables prácticas anónimas que se transmiten de generación en generación. Es por tanto indispensable que el futuro profesor de Francés, además de capacitarse en el manejo de las formas lingüísticas de dicha lengua, bucee en el interior de las raíces culturales del pueblo cuya lengua va a enseñar.

La asignatura Literatura contribuye a crear un espacio propio dentro del espectro de otros discursos sociales. Esto responde a la realidad de apropiación de las formas estéticas específicas que conforman el acervo cultural francófono y el goce que ellas procuran a partir de los textos literarios producidos a lo largo de los siglos. Permite, además, el acceso a otros tipos de reflexión - función poética, función social, identidad - .

La apertura hacia las representaciones culturales de otros pueblos posibilita la comprensión de la alteridad, el respeto del otro y de sus diferencias y al mismo tiempo sirve para conocer más nítidamente la propia identidad social del futuro profesor quien, a su vez, consciente de la necesidad de reproducir este proceso en sus alumnos, lo vehicula a través de sus clases de Lengua Francesa.

Este espacio curricular en francés será destinado al perfeccionamiento de las competencias lingüística, comunicativa y literaria. El mismo tendrá en cuenta los aportes de la literatura en lengua francesa y de la teoría literaria.

Se dispondrá de un corpus amplio de textos completos con el fin de desarrollar las habilidades crítico-interpretativas de los futuros docentes.

mediante las cuales podrán realizar selecciones basadas en las necesidades lingüísticas, comunicativas, afectivas y sociales de los alumnos frente a quienes desarrollen sus actividades.

Se sugiere una selección de textos en función de temáticas o proyectos. Se dará un enfoque que permita integrar las expresiones representativas de la literatura juvenil con obras que estimulen el desarrollo del placer estético, el sentido crítico y la actitud reflexiva de los educandos.

Contenidos básicos

(Estos contenidos como la nómina de autores presentados no son exhaustivos ni excluyentes)

- Literatura canónica de autores de habla francesa: poesía, teatro, novela, cuento, ensayo. Contexto histórico y cultural inherente a cada obra. Caracterización de los movimientos literarios correspondientes.
- Poesía: Géneros heredados de la tradición medieval. Renacimiento de la poesía en el siglo XVI.y su proyección en la producción poética del siglo XIX. Nacimiento del individualismo. Autores: Louise l'Abbé, P de..Ronsard, J.Du Bellay
- Narrativa: El ensayo: Ideas pedagógicas, filosóficas, religiosas, políticas de Montaigne expuestas en sus Ensayos.
- Novela: Realismo y modernidad.

La concepción realista del mundo . Autores: H. de Balzac, G. Flaubert, G.de Maupassant.

El naturalismo: Emile Zola.

La novela psicológica. Tiempo y memoria. M. Proust.

La manifestación de la modernidad en el siglo XX.

Literatura y compromiso. Autores: R.Vailland, A.Camus. J.P.Sartre.

Teatro: El absurdo en el teatro: Ionesco, Beckett

El universo novelesco actual: "Le nouveau roman".M.Butor, N. Sarraute

La escritura femenina. M. Duras, M. Yourcenar.

La novela filosófica. M. Tournier

La denuncia de una modernidad hostil. J.Giono,

J.M.G. Le Clézio

Literatura francófona no hexagonal: Maghreb

La condición femenina en Marruecos: Tahar Ben Jelloun

La relación conflictiva entre la cultura árabe y la cultura francesa: Moulou Feraoun.

- Literatura no canónica: viñeta, grafito.
- Aportes de las escuelas de teoría literaria del siglo XX.
- Estrategias de análisis literario que incluyan perspectivas estéticas, filosóficas, psicológicas, sociológicas, retóricas y lingüísticas.
- Criterios de selección y adaptación de textos literarios canónicos y no canónicos para los alumnos de los distintos niveles educativos, según sus necesidades cognitivas, afectivas y sociales.
- Recursos didácticos que guíen los procesos de adquisición aprendizaje a partir de los textos propuestos.

LINGÜÍSTICA GENERAL: 3º año, régimen anual, 4 hs. semanales

Síntesis explicativa

Los espacios curriculares Psicolingüística, Lingüística General y Análisis del Discurso proveen al futuro profesor de instrumentos que hacen posible:

- a) La comprensión del funcionamiento de las lenguas en general, y de las lenguas española y francesa en particular.
- b) El encuadre de saberes dentro de un marco teórico-científico.
- c) El análisis del material lingüístico a utilizar en la clase de FLE (Francés, lengua extranjera)
- d) La determinación de criterios científicos que sustenten la selección y la progresión de contenidos y procesos.

e) La evaluación de las producciones lingüísticas de los aprendientes sobre la base de conocimientos científicos.

f) La aplicación de estrategias adecuadas que favorezcan el aprendizaje.

En particular, el espacio de Lingüística General, dictado en francés, orienta sus contenidos hacia una reflexión teórico-práctica sobre la organización del lenguaje como fenómeno universal y de las lenguas particulares que constituyen su concretización, dentro de un marco teórico-científico que permite encuadrar los saberes.

El recurso a la lectura de bibliografía especializada es importante dado que permite ampliar, enriquecer y perfeccionar la competencia lingüística de los alumnos y desarrolla el conocimiento del idioma extranjero como instrumento de investigación científica.

Al acreditar este espacio curricular el alumno puede aplicar criterios de corrección dentro de un marco teórico a las producciones lingüísticas y manejar las técnicas fundamentales del análisis lingüístico.

Contenidos básicos:

- Objeto de la Lingüística
- Ferdinand de Saussure y la Lingüística moderna-Los principios fundamentales de la Lingüística moderna-El lenguaje humano: naturaleza, funciones y características -Lengua y habla-Diacronía y sincronía-Substancia y forma-Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas-El estructuralismo visto por las nuevas teorías pragmáticas y enunciativas.
- El signo lingüístico: significado y significante-Lengua y comunicación-Semiología y Lingüística-El sistema lingüístico: componentes y análisis de sus características-La esencia de la comunicación lingüística-Escuela de Praga: lenguaje y funciones-Lengua y realidad-Lengua y sociedad-
- El análisis lingüístico: características y funcionamiento de los sistemas que constituyen la descripción lingüística-Diversidad de enfoques-

DIDACTICA ESPECIFICA I (de la lengua francesa): 3º año, 1º cuatrimestre, 4 hs. semanales

Síntesis explicativa

Este espacio, dictado en francés, continúa la formación de los futuros docentes iniciada en el primer año, atendiendo particularmente a la especificidad de la enseñanza del francés lengua extranjera.

El modelo curricular elegido se basa en un enfoque centrado en el alumno, en la tarea y en la transversalidad de la lengua extranjera, a través de la cual es posible acceder a contenidos disciplinares que resulten de utilidad cognitiva, afectiva y social para los alumnos de los distintos niveles educativos desde múltiples perspectivas. Se buscará crear un espacio de reflexión que favorezca las propuestas didácticas del futuro docente.

Contenidos básicos

- Evolución de los métodos de enseñanza de las lenguas extranjeras. El aprendizaje comunicativo en los diferentes niveles del sistema. Otras tendencias en la didáctica de las lenguas extranjeras. El eclecticismo didáctico.
- Dimensión comunicativa en el desarrollo didáctico del Francés Lengua Extranjera. Análisis y evaluación de materiales de enseñanza.
- Las cuatro macro-habilidades comunicativas: su desarrollo. El oral en clase de lengua extranjera: escucha y percepción auditiva. Las estrategias para la comprensión. La producción oral en lengua extranjera. El escrito en clase de lengua extranjera: estrategias para la comprensión: leer en lengua extranjera. Por qué y para qué. Prácticas de lectura. Prácticas de escritura: la producción escrita en lengua extranjera.
- Las etapas de una clase. Diseño y desarrollo de una unidad didáctica:
 - construir unidades de aprendizaje: las tres fases (presentación, comprensión activa y producción dirigida, resolución de tareas.
 - Secuenciación de contenidos conceptuales y procedimentales. Principios que orientan la secuencia. Parámetros y criterios.

- Elaboración de actividades de aprendizaje: contenidos a enseñar y técnicas de aplicación.
- La evaluación del proceso de adquisición/aprendizaje: funciones de la evaluación, evaluación y métodos comunicativos, auto y co-evaluación. Evaluación formal y no formal. Elaboración de situaciones evaluativas. La evaluación formativa.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA II (EGB 3 Y POLIMODAL): 3º año, segundo cuatrimestre, 4 hs. semanales

Síntesis Explicativa

Este espacio curricular dictado en francés está destinado a que el alumno, futuro docente integre los contenidos desarrollados en otras asignaturas afines previas y simultáneas y a la vez adapte los mismos a la realidad de la franja etárea del tercer ciclo de la EGB 3 y de la Educación Polimodal. Este espacio, conjuntamente con el de la Didáctica Específica I y el Taller de Docencia 3, constituye la base sobre la cual los alumnos futuros docentes desarrollarán su residencia docente.

El modelo curricular elegido se basa en un enfoque centrado en el alumno, en la tarea y en la transversalidad de la lengua extranjera, a través de la cual es posible acceder a contenidos disciplinares que resulten de utilidad cognitiva, afectiva y social para el alumno del Nivel EGB 3 y Polimodal.

Dicho modelo se centra en el alumno en la medida en que el docente planifica los procesos de enseñanza, aprendizaje y adquisición posible partiendo de los estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y de sus necesidades. Esto implica un análisis constante de las necesidades en términos generales y la realización de consultas en lo que concierne las metas, actividades y temas. Se trata de un enfoque basado en tareas que considera que el proceso de aprendizaje se lleva a cabo a partir del HACER y donde se integra el saber disciplinar con el saber vivencial a partir de la resolución de tareas comunicativas.

Contenidos básicos:

- Habilidades lingüísticas en los púberes y adolescentes: macro y micro-habilidades. La influencia del desarrollo físico-psíquico en la adquisición y producción.
- Etapas de la clase y su duración.
- Organización áulica. Disciplina. Relación entre atención y disciplina.
- Actividades de preparación, motivación, activación de conocimientos previos, práctica de las distintas destrezas.
- Criterios para la selección y organización de contenidos, procedimientos y actitudes. Secuenciación.
- La lecto-escritura en la segunda lengua.
- Adaptación de herramientas utilizadas para favorecer el desarrollo de la segunda lengua: La rima, la poesía infantil. La música, las canciones, cancionero tradicional. La dramatización. El juego, verbal y no verbal. La narración. Los proyectos de aula interdisciplinarios y cooperativos.
- Materiales audiovisuales, su construcción y aplicación en el desarrollo de las distintas habilidades lingüísticas: Pizarra, retro-proyector, video, reproductor de audio, películas cinematográficas, la imagen gráfica, entre otros.
- Instrumentos de evaluación formal e informal de procesos de adquisición/aprendizaje.

LENGUA FRANCESA IV: 4º año, régimen anual, 6 hs.semanales

Síntesis Explicativa

En este espacio curricular se busca continuar con el desarrollo comunicativo del francés, necesario para la actividad docente.

Se pondrá mayor énfasis en el discurso argumentativo, defendiendo tesis personales frente a problemas estudiados en clase.

Se tratarán textos auténticos, correspondientes a los Trayectos Técnico-Profesionales y Artístico-Profesionales. Con ellos se analizará la tipología textual, la organización de la información según el área disciplinar y las áreas lexicales pertinentes.

Contenidos básicos:

a. Estudio de la disertación: diferentes modelos de planes; estructuración del texto, articulación.

Búsqueda de argumentos, su corrección; organización de los mismos según cierta jerarquía.

b. Explicación de textos: distintas ópticas o referentes para penetrar en un texto.

1. Punto de vista lingüístico, iconográfico, retórico, gramatical; estudio de la enunciación.

2. Punto de vista cultural: elementos sociológicos, antropológicos y semiológicos inherentes. Estudios contrastivos.

DICCION FRANCESA Y DIDÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN II: 4º año, régimen anual, 3 hs. semanales

Síntesis explicativa

Este espacio curricular será dictado en francés y consolidará la formación específica de los futuros docentes.

La profundización del estudio de la entonación les permitirá reconsiderar los elementos adquiridos en los espacios curriculares correspondientes a Fonética y Fonología Francesa 1 y II , y Dicción Francesa y Didáctica de la Pronunciación 1, desde la óptica de la teoría lingüística de la enunciación.

Por otra parte, el análisis de las distintas variedades del francés y el estudio de la fonoestilística enriquecerán su formación técnica.

Asimismo, a través de la reflexión sobre los procedimientos de corrección fonética podrán capitalizar sus propias experiencias y volcarlas a la tarea docente.

Contenidos básicos

- El sistema prosódico: acentuación normal y expresiva. Funciones de la entonación.
- Relación entre entonación y sintaxis: enunciados ligados y segmentados; las pausas.
- Relación entre entonación y semántica: variaciones de sentido según la entonación.
- Relación entre entonación y enunciación: marcas prosódicas de la entonación.
- Discurso neutro y discurso expresivo.
- Estructura prosódica de la poesía: fonoestilística.
- Variedades contextuales, dialectales y regionales.
- Metodología de la enseñanza de la pronunciación y técnicas de corrección fonética para EGB. 3, polimodal y adultos.

LITERATURA EN LENGUA FRANCESA III: 4º año, régimen anual, 3 hs. semanales

Síntesis explicativa

Las prácticas sociales de los diferentes grupos que estructuran una sociedad constituyen un entretejido de discursos que confieren la identidad social y cultural de dicha sociedad.

Toda lengua vehiculiza una cultura y ésta es el resultado de sentimientos y pensamientos

expresados a través del arte, la religión, la reflexión filosófica, la producción literaria, los avances tecnológicos y las innumerables prácticas anónimas que se transmiten de generación en generación. Es por tanto indispensable que el futuro profesor de Francés, además de capacitarse en el manejo de las formas lingüísticas de dicha lengua, bucee en el interior de las raíces culturales del pueblo cuya lengua va a enseñar.

La asignatura Literatura contribuye a crear un espacio propio dentro del espectro de otros discursos sociales. Esto responde a la realidad de apropiación de las formas estéticas específicas que conforman el acervo cultural francófono y el goce que ellas procuran a partir de los textos literarios producidos a lo largo de los siglos. Permite, además, el acceso a otros tipos de reflexión - función poética, función social, identidad - .

La apertura hacia las representaciones culturales de otros pueblos posibilita la comprensión de la alteridad, el respeto del otro y de sus diferencias y al mismo tiempo sirve para conocer más nítidamente la propia identidad social del futuro profesor quien, a su vez, consciente de la necesidad de reproducir este proceso en sus alumnos, lo vehícula a través de sus clases de Lengua Francesa.

En este espacio curricular se abordará la interpretación de obras integrales de autores clásicos de la literatura francesa; correspondientes a los siglos XVII y XVIII. También, serán analizados textos correspondientes a autores de dichos siglos. Por último se seleccionarán textos en obras correspondientes a la literatura infanto - juvenil a fin de acercar a los futuros profesores a un conocimiento más exhaustivo del material a utilizar en su clase de Francés Lengua Extranjera.

Los contenidos serán organizados según los siguientes procedimientos generales:

- De comprensión.
- De producción.
- De reflexión acerca de los hechos del lenguaje.
- De reflexión acerca del proceso de aprendizaje.

Contenidos básicos:

Los clásicos de la literatura francesa.

- 1.1. Las deformaciones del barroco. El preciosismo y la literatura burlesca.
- 1.2. La tragedia clásica: Corneille y Racine.
- 1.3. La comedia clásica: Molière.
- 1.4. El análisis de caracteres: La Bruyère.
- 1.5. El racionalismo filosófico: Montesquieu, Voltaire, Diderot.
- 1.6. La sensibilidad preromántica: Jean-Jacques Rousseau.
- 1.7. La comedia de intriga: Beaumarchais.

2. La literatura infanto-juvenil.

- 2.1. Sempé- Goscinny.
- 2.2. Daniel Pennac.
- 2.3. Ives Pommaux.
- 2.4. Yak Rivais.

ANÁLISIS DEL DISCURSO: 4º año, régimen anual, 4 hs. semanales

Síntesis explicativa

Este espacio curricular, dictado en francés, orienta sus contenidos hacia una reflexión teórico-práctica sobre algunos de los modelos lingüísticos que son instrumentales para la descripción de los discursos, orales y escritos, en relación con sus condiciones de producción, de difusión y de recepción. Este estudio de la comunicación da sustento a un aprendizaje comunicativo de la lengua extranjera.

Por otra parte, la confrontación a una gran diversidad de géneros discursivos, así como el conocimiento de su funcionamiento, pueden permitir comprender mejor las culturas y las sociedades contemporáneas.

El acceso a la bibliografía especializada amplía el universo cultural del futuro formador, capacitándolo, al mismo tiempo, de manera que pueda autogestionar su propio aprendizaje.

Finalmente, el uso del francés como lengua de interacción en la clase convierte a este espacio curricular en un lugar de exposición a los discursos científicos en lengua extranjera.

Contenidos básicos

El análisis del discurso no constituye un área perfectamente delimitada y estable sino que se presenta como un campo problemático en el que confluyen distintas corrientes lingüísticas. Los contenidos aquí enumerados no tienen carácter excluyente.

- El discurso: definiciones. Los análisis del discurso: diversidad de enfoques.
- Etnografía del habla: Comunidad lingüística, situación comunicativa y hecho de habla.
- La teoría de la enunciación. Enunciación y enunciado. Deícticos, modalidades.
- La institución discursiva : la escena enunciativa,
- La heterogeneidad.
- Lingüística Pragmática. Implicaturas. Principio cooperativo y máximas conversacionales.

La teoría de los actos de habla.

- Relaciones entre gramática, pragmática y análisis del discurso. Las estrategias discursivas. Los géneros discursivos.

EL TRAYECTO DE LA PRÁCTICA

Síntesis explicativa:

Desde esta propuesta se aspira a redimensionar la concepción de la práctica docente dentro del curriculum.

Consideramos el trayecto como una secuencia formativa centrada en la construcción de las prácticas docentes, entendiendo a estas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica

que las asimila exclusivamente a las prácticas de la enseñanza y a la tarea de dar clase.

Tradicionalmente se ha concebido a la práctica como acción docente dentro del marco del aula, y dentro de esta acción como lo relativo al proceso de enseñar. En el marco de esta propuesta, en cambio, el concepto de práctica docente alcanza también otras dimensiones: la práctica- como concepto y como acción- se desarrolla en los ámbitos del aula, de la institución y del contexto.

Aprender a ser maestro o profesor implica “no solo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y función social de la ocupación”¹⁶. Así pues, este trayecto tiene una importante labor socializadora, y el énfasis estará puesto en la ampliación de la concepción de las prácticas incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en la institución escolar y en su contexto. En tanto “construcción”, implicará la aproximación sistemática a la realidad socioeducativa y las prácticas docentes mediante la apropiación de diferentes estrategias de obtención y manejo de información y diversos procesos de pensamiento y trabajo que estarán presentes en sus ámbitos de desempeño. Puesto que los hechos no hablan por sí mismos, sino a través de los conceptos y procedimientos de abordaje que orientan y permiten la lectura de éstos, el abordaje de la realidad educativa se realizará a través de categorías de análisis y procedimientos propios de la investigación educativa en sus diversas formas y modalidades. Para identificar las dimensiones de la realidad compleja y multidimensional de las prácticas docentes, será central el trabajo con los interrogantes propios de los diferentes grupos de cursantes y sus hipótesis anticipatorias previas, es decir, partir de algunas preguntas y/o ejes estructurantes de la mirada dirigidos tanto a analizar aspectos desconocidos de la práctica cotidiana como a “problematizar” aspectos conocidos no cuestionados o considerados naturales.

¹⁶ CONTRERAS DOMINGO, J: “De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza”, en Revista de Educación N° 282, Madrid, 1987, pag.204.

Este trayecto de práctica docente se desarrollará desde primer año de la carrera. Ahora bien, plantear un contacto con la realidad educativa desde los inicios no significa necesariamente la presencia del futuro docente en las instituciones educativas de destino desde los primeros días de su formación, ni tampoco multiplicar las visitas a los distintos ámbitos donde se realizan las acciones docentes (aulas, patios, laboratorios, etc). El valor formativo de la presencia del futuro docente en las escuelas reside sobre todo en la **sistematicidad** del abordaje y en la **reflexión crítica** sobre la realidad educativa considerada como **un todo dinámico, cambiante, complejo**, y éste es el propósito que persigue la inclusión temprana de la práctica de la enseñanza en el tramo inicial de la formación docente.

En síntesis, el trayecto de práctica docente en esta propuesta se caracteriza por:

- la adopción de una concepción de la teoría y la práctica como relacionadas entre sí de una manera que es “recíprocamente constitutiva” (no hay, entonces, predominio de una sobre la otra);
- la toma, como punto de partida, de la observación e indagación sistemática de las prácticas educativas reales y concretas;
- la incorporación de la teoría a ese proceso de reflexión como una construcción conceptual desde la cual es posible leer la práctica y significarla, como una herramienta conceptual para cuestionar la práctica, y ser cuestionada a su vez por la práctica; no como una construcción conceptual que impera sobre la práctica constituyéndola, ni como una construcción abstracta de la que deben deducirse consecuencias aplicativas dudosas o sospechadas de imposibles;
- la adopción de una concepción de las prácticas docentes no sólo como prácticas áulicas, sino como prácticas profesionales institucionalizadas;

- la consideración de las prácticas docentes como acciones situadas y contextualizadas;
- la incorporación de herramientas metodológicas propias de la investigación educativa como instrumentos operativos para el abordaje sistemático de las prácticas.

Organización del trayecto:

El Trayecto de Práctica Docente está constituido por cinco espacios curriculares: cuatro talleres, uno por cada año de la carrera, y un Seminario de Integración y Síntesis en el segundo cuatrimestre de cuarto año.

El diseño curricular de este trayecto será elaborado por cada institución educativa, teniendo en cuenta sus particularidades, su contexto, las características de sus relaciones con otras instituciones educativas del nivel de destino del futuro docente, y las características del alumnado.

En el PCI de cada IFD se explicitarán las necesarias adaptaciones propuesta por los docentes de la sección Profesorado de Francés, en función de la especificidad propia de la enseñanza de esta lengua extranjera.

Para cada uno de los talleres se preverán actividades que aseguren la coordinación de éstos con los restantes espacios curriculares del correspondiente año de la carrera en los tres campos de la formación docente inicial.

El abordaje de las prácticas áulicas y las prácticas institucionales como objetos de indagación y reflexión, será simultáneo, en tanto que las unas no se constituyen ni se realizan sino en una interdependencia con las otras.

La presencia del futuro docente en la institución escolar del nivel de destino, y la asunción gradual de las funciones propias del rol docente, se hará en forma paulatina en un proceso espiralado, en el que cada tramo permite retomar, resignificar y complejizar lo trabajado en el tramo anterior.

La evaluación del trayecto de práctica se realizará principalmente a través de un seguimiento continuo del futuro docente, si bien se establecerán instancias de evaluación sumativa, según lo establecido para los espacios curriculares con modalidad de talleres y los seminarios, a los fines de la promoción y la acreditación de los saberes. Estas instancias de evaluación (trabajos prácticos y parciales) adquirirán en este trayecto las formas particulares que mejor se adecuen a sus características propias.

En el Seminario de Integración y Síntesis, el futuro docente dará cuenta por escrito (bajo la forma de un informe monográfico redactado en Francés) de las cuestiones teóricas y metodológicas que abordó durante todo el desarrollo del trayecto de práctica.

Contenidos:

El diseño curricular institucional del Trayecto de práctica docente integrará contenidos de los tres campos de la formación docente inicial.

Se incluirán además contenidos referidos a la investigación educativa: sus características, sus modalidades, su problemática epistemológica propia y su metodología.

OTROS ESPACIOS

En este Diseño Curricular Base se han incluido espacios curriculares cuya razón de ser estriba en dar lugar a propuestas propias de cada IFD, que perfilen las características de su identidad institucional en relación con su contexto, y propendan a la autonomía institucional.

Estos espacios son de dos tipos:

- Espacio curricular opcional (ECO), de los cuales se hará una oferta de 2 (dos) espacios simultáneos, a fin de que los alumnos puedan elegir uno para cursar. En el Profesorado para Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Polimodal en Francés, habrá dos ECO de régimen cuatrimestral, y 6 hs. semanales en cada caso: en el primer cuatrimestre de cuarto año se hará una oferta curricular no específica con respecto al nivel,

de manera que, en aquellos IFD que también tengan Profesorado para Nivel Inicial y Educación General Básica 1 y 2 en Francés, pueda ser cursado también por los alumnos que cursen esta última carrera; en el segundo cuatrimestre de cuarto año se hará una oferta que contemple problemáticas específicas del Tercer Ciclo de EGB y del Nivel Polimodal.

- Espacio de definición institucional (EDI), de cursado obligatorio para los alumnos, representa la decisión institucional de acentuar determinados aspectos de la formación inicial o compensar ciertas debilidades reconocidas en el Proyecto Educativo Institucional. Se proyectará un EDI de régimen anual y 4 horas semanales para 3º año, y la oferta contemplará la condición de que pueda ser cursado simultáneamente por alumnos de los profesorados en Francés para el Nivel Inicial y EGB 1 y 2, y para EGB 3 y Polimodal; en cuarto año se proyectará un EDI de 3 horas semanales y cursado anual, que contemplará problemáticas específicas del Tercer Ciclo de EGB y del Nivel Polimodal.

El diseño curricular de estos espacios podrá hacerse con diversas modalidades de organización, y sus contenidos podrán corresponder a cualquiera de los tres campos de la formación docente inicial o bien atravesarlos. El proyecto curricular de estas cátedras, así como los fundamentos que justifican la propuesta curricular, deberán asentarse en el Diseño Curricular Institucional.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA		
Asignatura	Para cursarla debe tener regularizada	Para rendirla debe tener aprobada
Lengua Francesa II	Lengua Francesa I	Lengua Francesa I
Gramática Francesa II	Gramática Francesa I	Gramática Francesa I
Fonética y Fonología Francesa II	Fonética y Fonología Francesa I	Fonética y Fonología Francesa I
Estudios sociales II	Estudios sociales I	Estudios sociales I
Literatura en Lengua Francesa I	Lengua Francesa I	Lengua Francesa I
Psicolingüística	Psicología Educativa Lengua Francesa I	Psicología Educativa Lengua Francesa I
Lengua Francesa III	Lengua Francesa II	Lengua Francesa II
Dicción francesa y didáctica de la pronunciación I	Fonética y Fonología Francesa II	Fonética y Fonología Francesa II
Literatura en Lengua Francesa II	Lengua Francesa II Literatura en lengua Francesa I	Lengua Francesa II Literatura en lengua francesa I
Lingüística general	Lengua Francesa II Gramática Francesa II Fonética y Fonología Francesa II Psicolingüística	Lengua Francesa II Gramática Francesa II Fonética y Fonología Francesa II Psicolingüística
Didáctica Específica I	Lengua Francesa II Gramática Francesa II Fonética y Fonología Francesa II Psicolingüística	Lengua Francesa II Gramática Francesa II Fonética y Fonología Francesa II Psicolingüística
Didáctica Específica	Didáctica Específica I	Didáctica Específica I

II	Psicología y Cultura del alumno (del nivel correspondiente)	Psicología y Cultura del alumno (del nivel correspondiente)
Lengua Francesa IV	Lengua Francesa III	Lengua Francesa III
Dicción Francesa y Didáctica de la Pronunciación II	Dicción Francesa y Didáctica de la Pronunciación I	Dicción Francesa y didáctica de la pronunciación I
Análisis del discurso	Lingüística general Lengua Francesa III Dicción Francesa y didáctica de la pronunciación I	Lingüística general Lengua Francesa III Dicción Francesa y didáctica de la pronunciación I

CAMPOS DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA Y DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	
Para rendir	Tener aprobada
Política e historia educativa argentina	Pedagogía
Organización y gestión institucional	Pedagogía
Didáctica Específica I	Pedagogía Teoría del Currículo y Didáctica

Para cursar Psicología y Cultura del alumno (del nivel del Sistema Educativo correspondiente)	Deberá tener regularizada Psicología Educativa
Para rendir Psicología y Cultura del alumno (del nivel del Sistema Educativo correspondiente)	Deberá tener aprobada Psicología Educativa

TRAYECTO DE PRÁCTICA:

- La aprobación de cada uno de los talleres que componen este trayecto, es condición para cursar el siguiente.
- Para cursar el Taller de docencia III es condición tener aprobado el 1º año completo, y regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 2º año.
- Para cursar el Seminario de Integración y Síntesis, es condición haber aprobado los Talleres de docencia I, II y III.

- Para cursar el Taller de docencia IV, es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 3º año, y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:
 - Pedagogía
 - Teoría del currículo y Didáctica
 - Psicología Educativa
 - Política e historia educativa argentina
 - Organización y gestión institucional
 - Psicología y cultura del alumno
 - Didáctica Específica
 - Espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada de 1º y 2º año.
 - Talleres y Seminarios de 3º año.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- 1) En el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado de Francés para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Polimodal Francés existen tres formatos¹⁷ de espacios curriculares, denominados *materias*¹⁸, *seminarios* y *talleres*.
- 2) Para cursar las *materias* carrera de Profesorado de Francés para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Polimodal los Institutos Superiores admitirán tres categorías de alumnos: a) libres, b) regulares con cursado presencial y c) regulares con cursado semi-presencial. Para cada una de estas categorías se determinan las siguientes condiciones de regularización, evaluación y promoción:

¹⁷ Un espacio curricular delimita un conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período de tiempo determinado, articulados en función de ciertos criterios que le dan coherencia interna, y constituye una unidad de acreditación de aprendizajes.

¹⁸ Se ha adoptado la denominación de "materia" sugerida en el glosario del documento "*Propuesta de avance en el proceso de definición curricular-institucional de los IFDC*", (Seminario Cooperativo para la Transformación de la Formación Docente, Bs. As., diciembre de 1997) para denominar a los espacios curriculares que se organizan con un criterio disciplinar. Las denominaciones de *seminarios*, *talleres* y *laboratorios*, en cambio, designan los espacios en función de su modalidad de organización.

- 2.1. LIBRE: realiza los aprendizajes correspondientes al desarrollo de una materia sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no realiza trabajos prácticos ni exámenes parciales. La aprobación de la materia correspondiente será por exámenes ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el proyecto curricular de la cátedra.
 - 2.2. REGULAR CON CURSADO PRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases y la aprobación del 70% de los Trabajos Prácticos previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.
 - 2.3. REGULAR CON CURSADO SEMIPRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 40% de la asistencia y la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.
- 3) En la carrera de Profesorado de Francés para el Tercer Ciclo de Educación General Básica y la Educación Polimodal cada alumno podrá cursar hasta el 30% de las materias con categoría de *libre*, y hasta el 30% de las materias con categoría de *regular con cursado semi-presencial*. Las restantes materias deberá cursarlas con categoría de *regular con cursado presencial*.
- 4) Los seminarios podrán ser cursados solamente con categoría de alumnos *regulares*, ya sea con *cursado presencial* o *semi-presencial*. Los seminarios se aprobarán mediante la presentación de una monografía y su defensa oral ante el profesor a cargo de la cátedra. A los efectos del registro en las actas, la monografía se calificará como examen escrito y se asentará la

nota correspondiente; mientras que la defensa oral se considerará examen oral.

- 5) Los talleres sólo podrán ser cursados con categoría de *regulares con cursado presencial*. Los talleres tendrán promoción directa, mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, que serán un mínimo de 2 (dos) por cada cuatrimestre, y se aprobarán con calificación de 3 (tres) puntos en la escala de 0 a 5 puntos. b) Aprobación de la totalidad de los exámenes parciales, que serán al menos 2(dos), uno por cada cuatrimestre, y se aprobarán con nota no inferior a 3(tres) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial. Los alumnos que no alcanzaren la promoción directa podrán presentarse a exámenes finales, en condiciones idénticas a los alumnos regulares con cursado presencial, en los dos turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese período, deberán recurrar el taller.
- 6) En cada Instituto de Formación Docente, el Consejo Académico (u órgano de gobierno de similares funciones) establecerá, para cada cohorte, cuáles espacios curriculares podrán ser cursados con cada una de las categorías establecidas en los ítems 3 y 4. En el Diseño Curricular Institucional se incluirán las decisiones tomadas en tal sentido con sus correspondientes fundamentos, y se asegurará la oferta de espacios para las tres categorías.
- 7) Los alumnos deberán inscribirse a cada espacio curricular optando por una de las categorías según lo previsto en el ítem 6, en el período correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo. Transcurrido ese lapso, los alumnos libres podrán solicitar cambio de categoría solamente durante el primer mes de desarrollo de las clases del ciclo lectivo respectivo. Los alumnos inscriptos como regulares con cursado presencial o

regulares con cursado semi-presencial, que una vez comenzado el período de clases, no pudieren reunir las condiciones exigidas por la categoría de su elección por razones graves personales y/o laborales, podrán solicitar cambio de categoría para pasar a la de regular con cursado semi-presencial o libre, según sea el caso. Dicha solicitud deberá formularse por escrito explicitando las razones que la motivan y acompañada, si cabe, de las correspondientes certificaciones, y será resuelta por el Consejo Académico.

- 8) La modalidad de los exámenes finales será oral, excepto en los casos en que las características de los contenidos del espacio curricular correspondiente hagan aconsejable optar por alguna de las modalidades siguientes:
- a) Oral y de desempeño: consistente en la demostración por el alumno de una acción o dispositivo de acciones, uso de instrumentos, aplicación de maniobras técnicas, etc. Se utilizará en aquellos espacios curriculares a los que les sea propio la evaluación de procedimientos específicos. A los efectos del registro en actas de consignará como oral.
 - b) Escrito: se utilizará en aquellos espacios curriculares a los que les sea propio la competencia para la comunicación escrita, o cuyos contenidos hagan necesaria la realización de cálculos escritos, expresiones gráficas de los datos, etc.
 - c) Se podrán combinar exámenes escritos y orales en los espacios a los cuales les sea propio la evaluación de competencias para la comunicación tanto escrita como oral.

El Consejo Académico establecerá, a propuesta de cada cátedra, la modalidad a aplicar en cada espacio curricular.

- 9) La nota de aprobación del espacio curricular será la del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades escrita y oral. La nota de los exámenes orales será un número entero. La nota de los exámenes escritos podrá contemplar una sólo una

fracción de 0,50. Los promedios de exámenes escritos y orales se consignarán exactamente con los decimales resultantes.

TÍTULO A OTORGAR

Profesor de Francés para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Polimodal.

PROPUESTA DE HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA

El profesor de Francés para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal estará habilitado para actuar en:

- a) el tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal;
- b) el Nivel Inicial, EGB 1 y EGB 2 en caso de que no hubiere un docente especializado en esos niveles;
- c) los TTP y TAP y en todos los niveles para la Educación para Adultos;
- d) como profesor de Francés como Lengua Extranjera en carreras de Nivel Superior.